

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**



**MIRNA LISSETH CAMPOS BOC**

**GUATEMALA, OCTUBRE DE 2012**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

“LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN CENTRO AMERICA  
AVANCES Y OBSTÁCULOS”

TESIS

Presentada al consejo Directivo

de la

Escuela de Ciencia Política

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

Por

**MIRNA LISSETH CAMPOS BOC**

Previo a conferírsele el grado académico de

**LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

y el título profesional de

**INTERNACIONALISTA**

Guatemala, octubre de 2012

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**RECTOR MAGNIFICO**

Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios

**SECRETARIO GENERAL**

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLITICA**

DIRECTORA:	Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
VOCAL I:	Licda. Mayra Villatoro Del Valle
VOCAL II:	Lic. Juan Carlos Guzmán Morán
VOCAL III:	Lic. Jorge Luis Zamora Prado
VOCAL IV:	Br. Maylin Valeria Montufar Esquina
VOCAL V:	Br. Román Castellanos Caal
SECRETARIO:	Lic. Marvin Norberto Morán Corzo

**TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN DEL EJERCICIO PROFESIONAL  
SUPERVISADO**

COORDINADOR:	Licda. Carmen Olivia Alvarez Bobadilla
EXAMINADORA:	Licda. Marconi del Carmen Méndez Muñoz
EXAMINADOR:	Lic. Luis Fernando De León Laparra

**TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN DE GRADUACIÓN**

DIRECTORA:	Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
SECRETARIO:	Lic. Marvin Norberto Morán Corzo
COORDINADORA:	Licda. Ruth Teresa Jácome Pinto de Alfaro
EXAMINADORA:	Licda. Mayra del Rosario Villatoro Del Valle
EXAMINADORA:	Licda. Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume

Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis. (Artículo 74 del Reglamento de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política)

**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Escuela de Ciencia Política**

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:**


Guatemala, veinticinco de octubre del dos mil diez-----

**ASUNTO:** La estudiante: **MIRNA LISSETH CAMPOS BOC,**  
**Carnet No. 200021155,** inicia trámite para la realización  
de su examen de tesis

1. Se admite para su trámite el memorial correspondiente y se dan por acompañados los documentos mencionados.
2. Se traslada al (a) Coordinador (a) de la Carrera correspondiente Licda. Ruth Jácome de Alfaro, *para que acepte el tema de Tesis planteado.*
3. El resto de lo solicitado téngase presente para su oportunidad.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Licda. Geidy Magali De Mata Medrano  
**DIRECTORA**

Se envía el expediente completo.

myda

1/



**Universidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de Ciencia Política**

Guatemala, 29 de octubre del 2010

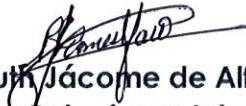
Licenciada  
Geidy Magali De Mata, **Directora**  
**Escuela de Ciencia Política**

Estimada Licenciada De Mata:

Por medio de la presente me permito informarle que, verificados los registros de Tesis de la Escuela, el tema: **"LA PARTICIPACION POLITICA DE LAS MUJERES EN CENTRO AMERICA" - AVANCES Y OBSTACULOS-** Presentado por el (la) estudiante **MIRNA LISSETH CAMPOS BOC, Carné No. 200021155**, puede autorizarse dado que el mismo no tiene antecedentes previos en nuestra Unidad Académica.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
**Licda. Ruth Jácome de Alfaro**  
**Coordinador Area Relaciones Internacionales**

Se regresa expediente completo.  
c.c.: Archivo  
myda.  
2



**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Escuela de Ciencia Política**

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:**  
Guatemala, dos de noviembre del dos mil diez-----

**ASUNTO:** El (a) estudiante: **MIRNA LISSETH CAMPOS BOC** , **Carnet:**  
**200021155** continúa trámite para la realización del examen de  
Tesis.

1. Habiéndose aceptado el Tema de Tesis propuesto, por parte del Coordinador (a) de la Carrera, Licda. Ruth Jácome de Alfaro, pase al Coordinador de Metodología, Lic. Jorge Arriaga para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el Diseño de Tesis.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Licda. Geidy Magali De Mata Medrano  
DIRECTORA

Se envía el expediente  
c.c. Archivos  
myda.  
3/



**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Escuela de Ciencia Política**

Guatemala, 16 de noviembre del 2010

Licenciada  
Geidy Magali De Mata Medrano  
**Directora, Escuela de Ciencia Política**  
**Universidad de San Carlos de Guatemala**

Estimada Licenciada De Mata:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el objeto de informarle que, tuve a la vista el trabajo de Tesis del o (la) estudiante **MIRNA LISSETH CAMPOS BOC**, carné **No.200021155** titulado **"LA PARTICIPACION POLITICA DE LAS MUJERES EN CENTRO AMERICA" -AVANCES Y OBSTACULOS-**. El (la) estudiante en referencia hizo las modificaciones y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

**"DID Y ENSEÑAD A TODOS"**

Lic. Jorge Arriaga  
**Coordinador Area de Metodología**



Archivos  
Se regresa Expediente completo  
myda/  
4/.

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA, Guatemala a los veintiocho días del mes de octubre dos mil once.-----

**ASUNTO:** el (la) estudiante **MIRNA LISSETH CAMPOS  
BOC, Carnet No. 200021155**, continúa trámite para la  
realización de su Examen e Tesis.

1. Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador de Metodología, pase al (la) Asesor (a) de Tesis **Lic. Pablo Daniel Rangel**, para que brinde la asesoría correspondiente y emita su informe.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
**Licda. Geidy Magali De Mata Medrano**  
**Directora**

Se regresa expediente completo  
c.c. archivos  
myda/  
5.



Guatemala, 2 de julio de 2012

**Licenciada**  
**Geidy De Matta**  
**Directora**  
**Escuela de Ciencia Política –USAC-**

**Estimada licenciada De Matta:**

Es un gusto saludarla en esperas que todas sus actividades al frente de la Escuela de Ciencia Política se desarrollen de manera exitosa. El motivo de la presente es notificar que he revisado el trabajo de tesis de la estudiante Mirna Lisseth Campos Boc, carné 200021155 titulado **La participación política de la mujer en Centro América Avances y Obstáculos**. Dicha investigación fue llevada a cabo por la estudiante para obtener la licenciatura en Relaciones Internacionales, por lo que el acompañamiento y asesoría a su trabajo fueron realizados tomando en cuenta aspectos teóricos y metodológicos de esta área de las Ciencias Sociales.

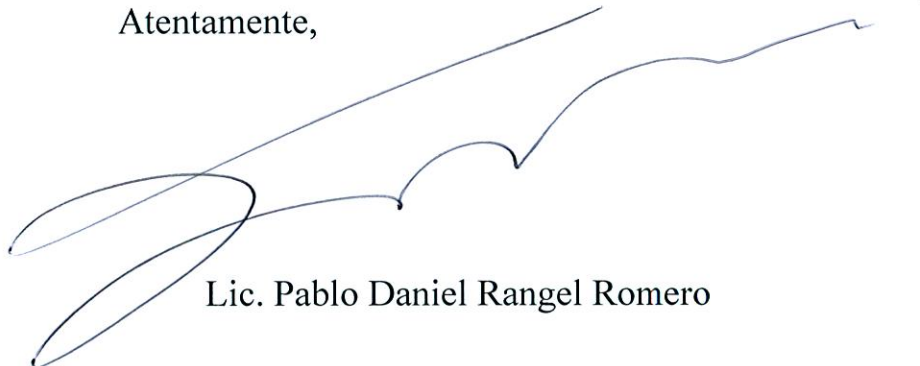
Me permito resaltar algunas ideas contenidas en el trabajo de la estudiante Campos que como asesor considero son valiosas para la investigación desde las Relaciones Internacionales: La desigualdad de género en lo relacionado al acceso a los puestos públicos es una problemática que no ha pasado ajena a los organismos internacionales, los cuales han denunciado en reiteradas ocasiones esta brecha en las jóvenes democracias centroamericanas. En este sentido, el trabajo de Campos, enlista todos los tratados y acuerdos que internacional e intraregionalmente han sido desarrollados y, además, circunstancia la situación de las mujeres que promueven dichos acuerdos, por lo que ofrece una perspectiva no solo de

internacionalista sino también algunos aspectos sociológicos claves para conocer estos procesos.

Tomando en cuenta lo valiosa que resulta esta investigación para la lucha de las mujeres por la igualdad, así como la revisión de los aspectos formales de la tesis me permito **Aprobar** esta fase del trabajo de la estudiante Campos Boc, para que continúe con su trámite en la Escuela de Ciencia Política.

Sion otro particular, me despido

Atentamente,



Lic. Pablo Daniel Rangel Romero



**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala, nueve de julio del dos mil doce -----

**ASUNTO:** el (la) estudiante **MIRNA LISSETH CAMPOS BOC**, carnet No. **200021155**, continúa trámite para la realización de su examen de Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Lic. Pablo Daniel Rangel Romero en su calidad de Asesor de Tesis, pase al (la) Licda. Ruth Teresa Jácome de Alfaro, para que proceda en su calidad de Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales a conformar el Tribunal que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según el artículo 70 del Normativo de Evaluación y Promoción de estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
**Licda. Geidy Magali De Mata Medrano**  
**DIRECTORA**

Se regresa expediente completo

c.c. Archivos

myda

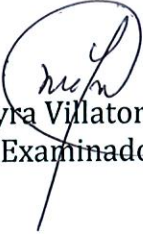
6/

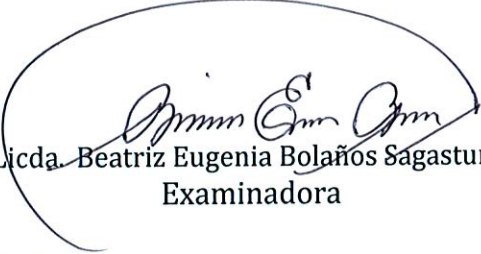


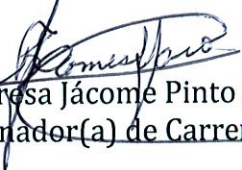


### ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día veintiséis de julio del dos mil doce, se realizó la defensa de tesis presentada por la estudiante **MIRNA LISSETH CAMPOS BOC** carnet No. **200021155**, para optar al grado de Licenciado (a) en **Relaciones Internacionales** titulada: **"LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN CENTRO AMÉRICA AVANCES Y OBSTÁCULOS"**, ante el Tribunal Examinador integrado por: Licda. Mayra Villatoro Del Valle, Licda. Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume y Licda. Ruth Teresa Jácome Pinto de Alfaro, Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.

  
Licda. Mayra Villatoro Del Valle  
Examinadora

  
Licda. Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume  
Examinadora

  
Licda. Ruth Teresa Jácome Pinto de Alfaro  
Coordinador(a) de Carrera

c.c.: Archivo  
myda/

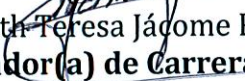




## ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día dieciocho de septiembre del dos mil doce, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Licda. Mayra Villatoro Del Valle, Licda. Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume y Licda. Ruth Teresa Jácome Pinto de Alfaro, Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales, el trabajo de tesis: **"LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN CENTRO AMÉRICA AVANCES Y OBSTÁCULOS"**, presentado por el (la) estudiante **MIRNA LISSETH CAMPOS BOC**, carnet no. **200021155** razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Licda. Ruth Teresa Jácome Pinto de Alfaro  
**Coordinador(a) de Carrera**



c.c.: Archivo  
myda/




**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA:** Guatemala, diecinueve de septiembre del dos mil doce.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden y luego de verificar la autenticidad de la certificación de Examen de Suficiencia y/o cursos aprobados por la Escuela de Ciencias Lingüísticas, se autoriza la impresión de la Tesis titulada: **"LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN CENTRO AMÉRICA AVANCES Y OBSTÁCULOS"** presentada por el (la) estudiante **MIRNA LISSETH CAMPOS BOC**, carnet No. **200021155**.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**



Licda. Geidy Magali De Mata Medrano  
**Director(a) Escuela de Ciencia Política**

Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
myda/  
9

## DEDICATORIA

### Honrando a la Trinidad

#### **Amado Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo,**

solamente Tú eres digno de toda mi adoración, el agradecimiento de mi corazón,  
toda mi alabanza, toda mi confianza por permitirme llegar a cumplir esta meta.

A mis Queridos Padres Mario y Flora Campos de quienes herede valores, principios  
e integridad para el enriquecimiento de mi vida.

A mi hermana y a su esposo Celeste y Carlos Oquellí, por estar siempre presentes  
en todas mis necesidades y anhelos.

A mi hermano y a su esposa Manuel y Claudia, sobrinas Marianne y Rebeca Campos  
por acompañarme en este largo viaje y demostrarme su amor.

A mi querido hermano Raúl Campos, quien se ha convertido en mi cómplice y mi amigo,  
agradezco a Dios por permitirle acompañarme a lo largo de toda la carrera.

Cariñosamente a Mamá Chiquí y Tío Chema, ya que son muy importantes para mí vida,  
quienes han estado conmigo en diferentes momentos.

Y a toda mi familia muchas gracias los amo.

A la Universidad de San Carlos de Guatemala y a la Escuela de Ciencia Política por la  
formación académica y proporcionarme la oportunidad de ejercer mi profesión  
para el beneficio de la nación.

**Si quieres ser feliz, no busques en el lugar equivocado, busca a Dios, amalo con  
todo tu corazón, síguelo, solo en Él encontraras todo lo que necesitas para ser  
verdaderamente feliz...**

**"prueben y vean que el Señor es bueno; dichosos los que en él se refugian..."**

**(Salmo 34:8)**

**Mario R. Serrano**

## ÍNDICE GENERAL

	Página
Índice de cuadros.....	I
Índice de gráficas.....	II
Introducción.....	i

### CAPÍTULO I

<b>1. ASPECTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS APLICADOS EN LA INVESTIGACIÓN</b>	
1.1 Aspectos teóricos.....	1
1.1.1 Mary Wollstonecraft (1759-1797) y la teoría sobre la Vindicación Sobre los derechos de la mujer (1792).....	1
1.1.2 John Stuart Mill (1806-1873) y la teoría sobre los Derechos de las Mujeres.....	2
1.2 Justificación e importancia.....	4
1.3 Objetivos.....	4
1.3.1 Objetivo general.....	4
1.3.2 Objetivos específicos.....	5
1.4 Método, técnicas e instrumentos.....	5
1.4.1 Método.....	5
1.4.2 Técnicas.....	6
1.4.3 Instrumentos.....	6

### CAPÍTULO II

<b>2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS PARA EL DESARROLLO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER EN CENTROAMÉRICA</b>	
2.1 Breve descripción del panorama mundial del siglo XX.....	7
2.2 La Asamblea General de las Naciones Unidas para la plataforma de acción en relación con las conferencias sobre la mujer.....	9
2.2.1 La participación de la mujer en el poder y la adopción de decisiones en la plataforma de Beijing.....	13
2.3 Origen de la integración Centroamericana y sus efectos en la sociedad de la región.....	14
2.4 La liberación femenina como inicio de la lucha por la participación política y la lucha en apoyo de sus demandas.....	16
2.4.1 Costa Rica.....	19
2.4.2 El Salvador.....	20
2.4.3 Guatemala.....	21
2.4.4 Honduras.....	22
2.4.5 Nicaragua.....	24

### CAPÍTULO III

<b>3.</b>	<b>CONFIGURACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER CENTROAMERICANA Y SU PAPEL EN LA CONFORMACIÓN DE LA REGIÓN</b>	<b>Página</b>
3.1.	La Participación.....	28
3.1.1	La Participación Política.....	28
3.1.2	La participación política por medio del sufragismo.....	29
3.1.3	Participación en el ámbito de la política.....	30
3.1.3.1	La organización como inicio para la participación de la mujer.....	30
3.2	Elementos que forman la participación política de las mujeres.....	32
3.2.1	El enfoque de género.....	32
3.2.2	Transversalización de género.....	33
3.2.3	El Sesgo de Género .....	33
3.2.4	Perspectiva de Género.....	33
3.2.5	Equidad de Género.....	34
3.2.6	Empoderamiento de las mujeres.....	34
3.2.7	Índice de Potenciación de Género (IPC) .....	35
3.3	El informe regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe 2010, Actuar sobre el futuro: romper la transmisión intergeneracional de la desigualdad.....	35
3.4	Panorama de la participación política de la mujer centroamericana desde la perspectiva del COMMCA.....	39
3.5	Etapas para la participación de las mujeres en la participación política...	39
3.6	Articulación de elementos para la forjar la participación política de la mujer en Centroamérica.....	41

### CAPÍTULO IV

<b>4</b>	<b>LIMITACIONES Y AVANCES SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER EN CENTROAMÉRICA</b>	
4.1	Reseña histórica de la conformación del COMMCA.....	43
4.2	El principal obstáculo para la participación de la mujer en Centroamérica.....	47
4.2.1	El modelo Patriarcal como denominador en la región Centroamericana.....	47
4.3	La participación política específica de cada país centroamericano .....	51
4.3.1	Costa Rica.....	52
4.3.2	El Salvador.....	53
4.3.3	Guatemala.....	54
4.3.4	Honduras.....	57
4.3.5	Nicaragua.....	59
4.4	Apreciación Final.....	60
	<b>CONCLUSIONES</b> .....	63
	<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	67
	<b>SIGLAS</b> .....	72
	<b>ANEXOS</b> .....	73

## ÍNDICE DE CUADROS

	<b>Página</b>
<b>Cuadro No. 1</b> Proporción de puestos ocupados por Mujeres en parlamentos Nacionales.....	51
<b>Cuadro No. 2</b> Mujeres designadas en Puestos de elección Popular, Ministras, Viceministras según período gubernamental.....	52
<b>Cuadro No. 3</b> Número de curules y número de mujeres diputadas electas por período en números absolutos y porcentajes. (1986-2008).....	54
<b>Cuadro No. 4</b> Proporción de escaños ocupados por mujeres en el Congreso Nacional, 1990-2010 (%).....	58

## INDICE DE GRÁFICAS

	Página
<b>Gráfica No. 1</b> América Latina y el Caribe (22 países). Relación entre el Índice de Desarrollo Humano (IDH) y el Índice de Potenciación de Género.....	36
<b>Gráfica No. 2</b> América Latina y el Caribe (18 países). Personas económicamente activa como porcentaje de la población urbana Mayor de 15 años, por sexo. Circa 2008 (%)......	37
<b>Gráfica No. 3</b> América Latina y el Caribe (10 países) Uso del tiempo: carga total por sexo. Varios años.....	38

## INTRODUCCIÓN

La participación política de la mujer centroamericana representa una desventaja frente a los hombres, puesto que las mujeres en la región figuran el 50% de la población. Las Naciones Unidas han enfocado su participación en los problemas de la inequidad de género por medio de la atención en los mismos en bloque.

Latinoamérica comparte lazos históricos por la influencia de los países desarrollados, en Centroamérica producto de esa historia se han generado retos que son necesarios trabajarlos en bloque, uno de ellos es el desarrollo de la equidad de género en lo político, económico y social.

Los países de la región centroamericana, conscientes de la necesidad de la integración para mejorar calidad de vida de sus habitantes, han promovido la integración en los aspectos políticos, económicos y sociales desde la independencia de la corona española, lográndolo formalmente a mediados del siglo pasado, proceso que toma impulso en algunos casos tales como la formación del Sistema de Integración Centroamericana, creada en el año 1951 (ODECA) y posteriormente formó el Consejo de Ministras de la Mujer Centroamericana (COMMCA) en diciembre del año 2002 para la promoción de esfuerzos encaminados a lograr la igualdad de género en la región.

La presente investigación se realiza con el objetivo de mostrar el desarrollo participativo de la mujer centroamericana en el ámbito político, presentando datos en relación a la participación política de la mujer, así como también la formulación y el entorno de la mujer en relación a los obstáculos que no permiten este tipo de participación. Para poder determinar la situación de la mujer en la región se presenta el contexto internacional y regional que se muestra frente al desarrollo del movimiento feminista en la búsqueda de la igualdad de género.

En el capítulo I se muestra el marco metodológico utilizado para la realización del estudio, también las teorías que condicionan el tema de la investigación, y las técnicas utilizadas.

El segundo capítulo desarrolla el contexto internacional y regional frente al desarrollo del movimiento feminista en el continente americano, lo que contribuye a presentar la evolución de dichos movimientos en cada país de la región centroamericana, con el objetivo de mostrar los hechos históricos que dan forma a la atención que la comunidad internacional ha generado por medio de la concertación de espacios de expresión de la mujer, siendo el principal hecho la promoción de las conferencias sobre la mujer por medio de las Naciones Unidas.

Es importante resaltar que la investigación incluye la creación del enfoque de género, puesto que este término se toma en cuenta como una herramienta efectiva para lograr la igualdad entre los sexos, por lo que se menciona como parte de la misma investigación de carácter internacionalista, debido a que las relaciones internacionales se estudian desde el punto de vista histórico, teórico y desde el derecho internacional, elementos que están previstos, específicamente en la historia por medio del contexto internacional y regional. Las teorías de Mary Wollstonecraft (1759-1797) y su investigación sobre la Vindicación de los Derechos de la Mujer y la Teoría sobre los Derechos de las Mujeres de Harriet Mill (1807-1858), y el derecho internacional se relaciona con la investigación por medio del Plan estratégico COMMCA 2009-2013.

El tercer capítulo engloba los elementos que son necesarios para estudiar la participación política de la mujer. Estudiando el involucramiento de los términos de participación y participación política, desarrollo de los aspectos que formulan la situación de la equidad de género, así como dos temas interesantes que surgen en el desarrollo de la exploración del entorno femenino, siendo la idea de la igualdad de género depende del desarrollo humano y las etapas que representan el camino de la mujer hacia la participación política. Finalmente se expone el tema de la participación de la mujer y los elementos que son necesarios para lograr la igualdad de género, basado en las perspectivas del COMMCA.

El capítulo IV muestra la conformación del COMMCA el acogimiento de la Declaración sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer en forma conjunta por parte de la región centroamericana, por medio del SICA y posteriormente se muestran los temas que se relacionan con la investigación presentados por medio del Plan estratégico COMMCA 2009-2013, mediante tres ejes que son: la violencia contra las mujeres, la autonomía económica, la participación política y el fortalecimiento de la institucionalidad en el SICA.

En el quinto capítulo, luego de haber mostrado el contexto internacional y regional y la influencia de los movimientos feministas, la respuesta de la comunidad internacional por medio de las conferencias de la mujer, el entorno de la participación política de la mujer por medio de las herramientas que permiten tratar el tema de la desigualdad de género, la formulación de la región centroamericana para la mujer por medio del COMMCA, se presentan las limitaciones y avances en materia de la participación política en Centroamérica y finalmente la presentación de la participación en asambleas legislativas según Anuario Estadístico para Latinoamérica expuesto por la CEPAL con la explicación del por qué de esos datos con base en los informes de los avances de los ODM de cada país centroamericano.

Finalmente se exponen las conclusiones sobre la presente investigación basado en los objetivos de la misma, que representan el aporte derivado del contexto de la participación política de la mujer centroamericana, por medio de la exposición de los obstáculos y avances que se han realizado para lograr la equidad de género en la región.

## CAPÍTULO I

### 1. ASPECTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS APLICADOS EN LA INVESTIGACIÓN

El presente capítulo expone la metodología utilizada en el estudio de la participación femenina a nivel centroamericano desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales.

#### 1.1 Aspectos teóricos

El objetivo de los aspectos teóricos es el de fundamentar la participación de la mujer donde se basó en las investigaciones y escritos de autoras como Mary Wollstonecraft (1759-1797) y su investigación sobre la vindicación de los derechos de la mujer publicado en el año 1792 y Harriet Mill (1806-1873) con su trabajo titulado “Los derechos de las Mujeres” publicado en 1869. Por lo que se utilizaron ambas teorías ya que fundamentan y condicionan el desarrollo de la lucha de la mujer por sus derechos y por ende la participación en el ámbito político.

##### 1.1.1 Mary Wollstonecraft (1759-1797) y la teoría sobre la Vindicación sobre los derechos de la mujer (1792).

Wollstonecraft inicia su obra mencionando la cuestión sobre si hay diferencias biológicas entre el hombre y la mujer que determinaron a las últimas a ser sometidas por el hombre. Más allá de lo biológico, la autora determina en su época que este fenómeno se dio por la falta de acceso o una mala dirección en la educación, y no por cuestiones biológicas. “Se critica a la mujer por ser estúpidas y superficiales, preocupadas en exceso por su belleza y sus atractivos físicos; se les reprocha su incapacidad de razonar y sus limitaciones, cuando todo esto no es sino consecuencia de la inadecuada educación que reciben”. (Wollstonecraft, 2009, pág. 1)

La teoría de Wollstonecraft es uno de los fundamentos que pueden dar soporte a los diversos problemas por los que pasa la sociedad femenina en la actualidad, a partir esta teoría se puede notar como las condiciones siguen siendo en muchos casos las mismas debido a que la mujer del siglo presente sigue con las ideas superficiales y estancadas en el control y dominio por medio del modelo patriarcal, mismo que se detalla en el capítulo V de la presente investigación.

Sobre este argumento, Alda Facio, abogada feminista costarricense retomó las ideas de otras feministas y señala la desigualdad que sufren las mujeres, especialmente en Centroamérica, en su publicación “engendrando nuestras raíces”. Facio expone que todas las generaciones desde hace miles de años, dan cuenta de que la desigualdad de género existente, en un entorno donde todo el mundo dice esta a favor de que no exista tal desigualdad, pero que no todo el mundo esta a favor de que haya igualdad, incluyendo algunas feministas que mantienen conductas de acuerdo al modelo patriarcal. Ésta ha sido una constante que las ha aquejado sin embargo, de ellas poco se habla.

En este sentido Wollstonecraft establece los cimientos para los movimientos feministas que llevarán a partir de esta época la lucha por la atención del desarrollo de las necesidades femeninas, dejando atrás el paradigma de que función de la mujer es solamente para desarrollar actividades domésticas y la crianza de los hijos, es por ello que esta teoría se vincula y constituye la dirección del presente estudio, ya que representa el inicio de los movimientos feministas, incluyendo otras investigaciones relacionadas con el tema, tal es el caso de Harriet Mill y su teoría sobre los derechos de la mujer.

### **1.1.2 John Stuart Mill (1806-1873) y la teoría sobre los Derechos de las Mujeres**

Harriet Mill, publicó un ensayo a favor del sufragio femenino en un periódico de la época donde reclamaba plena ciudadanía política y legal para las mujeres inglesas, en dicho ensayo comparaba a los hombres como los dueños de los esclavos y a las mujeres con los esclavos, argumentando que si la cuestión de la abolición de la esclavitud era un asunto moral y no de política también se debía terminar con la

esclavitud de la mujer. Expresa que las relaciones entre ambos sexos son negativas y que forman uno de los obstáculos para el progreso de la convivencia social de la humanidad, "...sin privilegio ni poder para un sexo, ni incapacidad alguna para el otro." (Cervantes, 2008, pág. 1).

"La ley de la servidumbre en el matrimonio es una monstruosa contradicción, un desmentido a todos los principios fundamentales de la sociedad moderna y a toda la experiencia en que se apoyó para deducirlos y aplicarlos. Aparte de la esclavitud de los negros, hoy abolida, es el único ejemplo en que se ve a un miembro de la humanidad, en la plenitud de sus facultades intelectuales, entregado a merced de otro, sin más garantía que la esperanza de que éste hará uso de su poder constantemente en bien de la sierva. El matrimonio es la única forma de servidumbre admitida ya por nuestras leyes. No hay más esclavos legalmente reconocidos sino las amas de casa."(Cervantes, 2008, pág. 1).

La relación del trabajo de Mill con la esta investigación es que el trabajo de Mill identifica los obstáculos que existen para el empoderamiento de la mujer, debido a que la descripción de la situación de la mujer en siglo XIX pareciera que en regiones como la centroamericana no ha cambiado en muchos aspectos. En este sentido con este aporte teórico fue posible visualizar que el contexto de la mujer es desde el siglo XIX con características propias de la esclavitud por condicionar a la mujer a ser solamente actor no fundamental en el sistema de regulación social de la época, dejando solamente su participación en la administración en la crianza de los hijos, y las labores domesticas, excluyéndolas de derechos fundamentales derivado de las actividades que realizan, como salario, acceso a la educación, a la salud, entre otros.

Elementos como las necesidades de la mujer que empezaron a emerger en el siglo XIX, alentaron a la organización de diferentes movimientos feministas que buscaban acceder a espacios en los que solamente el hombre se hacia cargo, y posteriormente la inconformidad de la mujer emergió a la región latinoamericana, así como el debate a la participación en el sufragio, así como la educación, es así como la propuesta de Mill estructura y describe el panorama inicial que a largo plazo vino a

desarrollar logros importantes en el sistema internacional, regional y nacional, elementos que fueron expuestos en el presente estudio.

## **1.2 Justificación e importancia**

El presente estudio se justificó debido a la constante discriminación que la mujer ha vivido a lo largo de la historia universal, tanto en el contexto internacional como en el nacional, en este sentido la participación política de la mujer es de suma importancia debido a su lucha primeramente por el derecho al voto y posteriormente a estudiar los aspectos que permitieron lograr su involucramiento en la esfera política y social.

La importancia de la presente investigación se debió a que al exponer un estudio sobre el trabajo que ha realizado el país en favor de la participación política de la mujer, así como el contexto nacional e internacional del problema de la discriminación se presenta como una herramienta desde la perspectiva internacionalista para los y las estudiantes del área de las relaciones internacionales, y así es posible identificar el panorama que figura para la mujer guatemalteca y para las estudiantes en los diferentes niveles académicos.

## **1.3 Objetivos**

### **1.3.1 Objetivo general**

Caracterizar los aspectos políticos y/o culturales que favorecen u obstaculizan la participación femenina en el sector público de los Países Centroamericanos. Es importante señalar que para el alcance de dicho objetivo se utilizaron cuadros, graficas y entrevistas que permitieron elaborar las conclusiones, las cuales se basaron también con el análisis crítico sobre los aspectos que se observaron en la problemática de la participación política de la mujer, asimismo el objetivo general se compuso de los siguientes objetivos específicos:

### 1.3.2 Objetivos específicos

- Enumerar la cantidad de puestos de Gobierno que las mujeres detentan en los diferentes países en la Región por medio de los registros que el COMMCA realizó para analizar la participación de la mujer.
- Determinar la influencia que las mujeres tienen en los puestos enumerados en la política nacional y centroamericana, la cual se hace notoria por medio de la preparación académica que han tenido para ejercer las funciones propias de la institución a la cual han tenido acceso.
- Describir las diferentes formas de participar de las mujeres en la política centroamericana, las cuales figuran en la participación.
- Caracterizar la situación del Género en la Región a partir del análisis del papel del Sistema Internacional en cuanto a esta problemática.

## 1.4 Método, técnicas e instrumentos

### 1.4.1 Método

El método que fue utilizado en el presente estudio es el deductivo, es decir de lo general a lo particular, exponiendo primeramente el desarrollo del sistema internacional que figuró para la participación política de la mujer, inicialmente en Inglaterra en el marco de la Segunda Revolución Industrial, en el siglo XIX, y su expansión a América Latina, luego precisando sobre el panorama regional centroamericano y el papel de la mujer, los logros del COMMCA y finalmente lo particular representó el tema de las limitaciones y avances sobre dicha participación de la mujer para los países de la región centroamericana.

#### **1.4.2 Técnicas**

Es importante señalar que se realizó una investigación descriptiva, y se aplicó la técnica de análisis documental basado en documentos oficiales de los convenios generados tanto a nivel internacional como regional centroamericano, y las posturas particulares de mujeres feministas, mencionadas en la bibliografía, además del conocimiento adquirido durante la carrera.

#### **1.4.3 Instrumentos**

Como instrumento de investigación se utilizó la entrevista, por medio de la realización de entrevista con preguntas abiertas a Licenciada Geidy Magali De Mata Medrano, Directora de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala; a la Licenciada Ruth Teresa Jácome Pinto de Alfaro, Jefa del Centro de Documentación del Tribunal Supremo Electoral y a la Licda. Edit Castillo de Alvarado, Directora Ejecutiva de la Oficina Nacional de La Mujer (ONAM) y Trabajadora Social, Egresada de la Universidad Rafael Landívar, con 30 años de experiencia en la lucha por la igualdad de oportunidades.

Se utilizó como instrumento también la observación de los acontecimientos respecto del tema en las noticias generadas en los medios de comunicación durante la elaboración de la investigación. Para evitar el plagio de información se utilizó en método APA donde se detallan los documentos revisados, expuestos en la bibliografía.

## CAPÍTULO II

### 2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS PARA EL DESARROLLO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER EN CENTROAMÉRICA

La liberación femenina, es un movimiento para la emancipación de la mujer que se basa en su derecho a la igualdad frente al hombre.

Según el artículo de María Betancourt<sup>1</sup>, Las primeras manifestaciones femeninas se dieron posterior a la Revolución Industrial de la segunda mitad del siglo XVIII, a principios del siglo XIX en Inglaterra y se hace necesario mencionar cómo se desarrollaron estos hechos, para luego exponer la relación de otros sucesos internacionales como el período de la Primera y Segunda Guerra Mundial (1914-1945) y las condiciones de la mujer en Europa que dieron forma a este movimiento.

En este sentido para poder exponer la participación política femenina centroamericana desde el punto de vista internacionalista, se hace necesario describir el sistema internacional que se daba principalmente desde mediados del siglo pasado en relación a la región Centroamericana, dado que las diversas manifestaciones sociales tanto femeninas como de cualquier otro aspecto, se han suscitado por causa de los acontecimientos internacionales sucedidos y registrados en la historia universal.

#### 2.1 Breve descripción del panorama mundial del siglo XX

Con base al libro sobre las teorías de las Relaciones Internacionales de Alberto Padilla, en el siglo XX (1992:7), el sistema internacional expone el desarrollo del paradigma realista en la lucha por el poder expresado por las guerras mundiales, hechos que fueron relevantes y cuyas consecuencias tienen gran impacto hoy en día.

De la misma manera el sistema internacional que regía en la primera mitad del siglo XX, se basaba por el control del territorio europeo como se venía dando desde siglos atrás.

---

<sup>1</sup> Revista femenina "El Kiosco", México D.F. 2011.

A lo largo del siglo XX los actores internacionales buscaban una forma pacífica de solución de conflictos, y ante la inconformidad de Alemania e Italia sobre los acuerdos de Versalles dieron por finalizada la Primera Guerra Mundial en el año 1918.

Derivado de lo anterior Alemania impulsa una carrera armamentista que años después desencadenaría una segunda guerra mundial (1939-1945), hecho que Estados Unidos aprovecha para satisfacer intereses de poder y control sobre Europa.

“Estados Unidos, que ya desde antes de la guerra era la primera potencia económica mundial, se consolidó como tal. Europa quedó muy debilitada del conflicto y estaba arruinada por la guerra. Estados Unidos se convirtió, además, en la primera potencia militar mundial gracias al esfuerzo bélico realizado. A partir de entonces asumiría la función de defensor de los valores de la civilización occidental, sustituyendo a Gran Bretaña en su papel de gendarme mundial.”(Delgado, 2011, pág. 1).

En el aspecto idealista el presidente estadounidense Woodrow Wilson (1856-1924) expone las primeras ideas pacifistas como la resolución pacífica de conflictos y la propuesta de crear un órgano supra nacional que pueda regir el rumbo del planeta.

En este contexto surge el primer intento conocido como Liga de Naciones (1920) que posteriormente resurge por medio del origen de las Naciones Unidas donde sus principales intenciones son la convivencia pacífica, la igualdad, la no discriminación entre otros.

Por medio de este órgano internacional se muestra un panorama propicio para la expresión femenina libre de discriminación, específicamente en el tema de la creación de una autoridad internacional por medio del punto número catorce que Wilson propone sobre: “La creación de una sociedad general de naciones, según unos convenios específicos dirigidos a proporcionar garantías mutuas de independencia política e integridad territorial.”(Lozano Cámara, 2005, pág. 1).

## 2.2 La Asamblea General de las Naciones Unidas para la plataforma de acción en relación con las conferencias sobre la mujer

La ONU ha realizado cuatro conferencias mundiales, convocadas por las Naciones Unidas, para lograr el compromiso de los Estados miembros de la Carta para trabajar en la igualdad de género en las esferas de la vida de las afectadas.

La lucha de la mujer en el campo de los Derechos Humanos se hizo visible desde la creación de éstos, puesto que su creación en el año 1945, con la Carta de las Naciones Unidas se logró que en la creación de los Derechos del Hombre se cambiara la palabra *hombre a humanos*, según Amalia Sherer<sup>2</sup> expresa que este episodio no requirió de conflictos ni de amenazas sino que sólo el respetuoso dialogo entre las partes interesadas. "...Las embajadoras ante la ONU decidieron proponer que, en lugar de Carta de los Derechos del Hombre, se firmara como Carta de los Derechos Humanos. Nadie pudo objetar nada, pues nunca con mayor razón habló la voz de la experiencia". (Sherer, 2011, pág. 1)

La buena voluntad de las Naciones Unidas se obtuvo gracias a las luchas de los movimientos feministas, a pesar de esto, en los foros surgieron diferencias entre las mujeres reunidas en la Primera Conferencia sobre la Mujer en México (1975) por la expresión de las realidades políticas y económicas de cada país, los países del este del mundo expresaban su interés por el tema de la paz mientras que el bloque de países del occidente expresaban su interés en la igualdad de género.

Sin embargo, se logró el consenso en la reunión de hombres y mujeres de diferentes culturas por el intercambio de información y opiniones en cuanto a las consecuencias de la desigualdad de género en lo político y social para alcanzar a finales de esta década la proyección internacional. "El Foro también desempeñó un papel decisivo en la apertura de las Naciones Unidas a las organizaciones no gubernamentales, lo que permite que las voces de las mujeres tengan acceso al proceso de elaboración de políticas de la Organización."(Organización de Naciones Unidas, 2000, pág. 1)

---

<sup>2</sup>Licenciada en pedagogía y especialista en estudios de género.

Las mujeres tuvieron un papel protagónico en las reuniones de las conferencias sobre la mujer, lo que involucra el llamado de las mujeres. Esto se debe a la creación del Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) en México en el año 1975, con el mandato de apoyar actividades que fomenten el adelanto de la condición jurídica y social de la mujer.

La primera reunión tuvo como resultado algunas diferencias políticas, puesto que según los registros de las Naciones Unidas, las representantes de los países del Este (no específica que países) expresaban su interés en cuestiones de paz. Por otro lado las mujeres de los países del occidente argumentaban en favor de la igualdad y las delegaciones de países en desarrollo en favor de este mismo.

Un aspecto importante es el hecho de que en esta primera reunión las mujeres desempeñaron un papel fundamental en la orientación de los debates, puesto que de las 133 delegaciones presentes 113 eran encabezadas por mujeres, así como también se organizó un foro de organizaciones no gubernamentales con aproximadamente 4,000 participantes. (2009:1).

Las Naciones Unidas presentan la plataforma de acción y los acontecimientos que dan forma a las conferencias, explicando que "... en el año 1945, de los primeros 51 estados miembros, solo 30 permitían que las mujeres tuvieran oportunidad de voto."(Organización de Naciones Unidas, 2000, pág. 1).

Durante las tres primeras décadas de la Carta de las Naciones Unidas se trabajó en favor de los derechos jurídicos y civiles de la mujer, sin los representantes de los países miembros, se dieron cuenta que las leyes no bastaban para lograr la igualdad de género por lo que se originan las cuatro conferencias mundiales con el objetivo de elaborar estrategias para considerar a la mujer en función de sus necesidades y reconocer sus contribuciones para procurar el desarrollo en todos los niveles de toda actividad humana.

"Los esfuerzos emprendidos han pasado por diversas etapas y transformaciones, desde considerar a la mujer casi exclusivamente en función de sus necesidades de desarrollo hasta reconocer sus contribuciones esenciales a todo el proceso de

desarrollo y procurar la potenciación de su papel y la promoción de su derecho a la participación plena en todos los niveles de la actividad humana.”(Organización de Naciones Unidas, 2000, pág. 1).

La primera conferencia fue realizada en la ciudad de México y se basó en la condición jurídica y social de la mujer en el año 1975 con el objetivo de exponer a la comunidad internacional que la discriminación contra la mujer seguía vigente en la mayoría de los estados. En esa oportunidad, la Asamblea General identificó tres objetivos que se convertirían en la base en la labor de las Naciones Unidas en beneficio de la mujer siendo los siguientes:

- a) La igualdad plena de género y la eliminación de la discriminación por motivos de género
- b) La integración y plena participación de la mujer en el desarrollo
- c) Una contribución cada vez mayor de la mujer al fortalecimiento de la paz mundial.

Posteriormente en el año 1980, se realiza la Segunda Conferencia Sobre la Mujer en Copenhague, en la cual se formaliza la creación de Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) propuesta el año anterior, convenio internacional que compromete a los Estados partes a presentar un informe al plazo de un año de la ratificación y posteriormente un informe cada cuatro años, el cual deberá contener los avances que el Estado haya realizado en favor de la mujer.

La conferencia se clausuró con una serie de factores que expresan la discrepancia entre los derechos jurídicos y la habilidad de la mujer para ejercer esos derechos, como la falta de participación adecuada del hombre en el mejoramiento de la mujer en la sociedad, así como el valor de la contribución de la mujer en la sociedad, la escasez de mujeres en la adopción de decisiones entre otras.

Según se puede observar las necesidades de las mujeres en la participación política se empezaba a tomar en cuenta en el marco del derecho internacional, en un

camino que representaba el compromiso de los Estados parte por adoptar iniciativas en las que se tomarán en cuenta los elementos propios de la discriminación de la mujer.

La tercera conferencia sobre la mujer tiene lugar en Nairobi en el año 1985, donde la opinión pública la denominó “el nacimiento del feminismo a escala mundial” por el trabajo alcanzado en el primer decenio de trabajo en favor de las afectadas.

En dicha reunión fue notoria la fuerza que las mujeres habían alcanzado debido al debate y negociación que se había promovido y se había alcanzado mucha información sobre el tema además de conocimientos y experiencia. Realmente los objetivos no se habían alcanzado pero habían emergido muchos datos sobre el problema. A pesar de ello se reconoció que la participación de la mujer en la toma de decisiones comprendía una necesidad social y política que tendría que incorporarse a todos los niveles de la sociedad por lo que los países firmantes debían establecer su forma de trabajo con base a las siguientes medidas:

“Medidas constitucionales y jurídicas; igualdad en la participación social; igualdad en la participación política y en la adopción de decisiones.”(Organización de Naciones Unidas, 2000, pág. 1).

La cuarta conferencia tiene lugar en Beijing en el año 1995 donde se configura la lucha por la igualdad de géneros. Donde se reconoce que la estructura de la sociedad, principalmente entre las relaciones entre los hombres y las mujeres debían ser reevaluadas para poder potenciar el papel de la mujer en la sociedad, por lo que es un cambio que según los informes de las Naciones Unidas representó “una reafirmación firme de que los derechos de la mujer eran derechos humanos y de que la igualdad entre los géneros era una cuestión de interés universal y de beneficio para todos”. (2000:1).

En la plataforma de acción promovida en esta conferencia se identificaron doce esferas que representan los principales obstáculos para la igualdad de la mujer frente a los hombres que son:

- a) La educación y la capacitación de la mujer.
- b) La mujer y la salud; la violencia contra la mujer.
- c) La mujer y los conflictos armados.
- d) La mujer y la economía.
- e) La participación de la mujer en el poder y la adopción de decisiones.
- f) Los mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer.
- g) Los derechos humanos de la mujer.
- h) La mujer y los medios de comunicación.
- i) La mujer y el medio ambiente y la niña.

### **2.2.1 La participación de la mujer en el poder y la adopción de decisiones en la plataforma de Beijing**

Según la información de UNIFEM, la quinta esfera que figura en la plataforma de acción de Beijing, es la que constituye el marco de la presente investigación, puesto que representa la atención de la comunidad internacional respecto de la participación de la mujer en la toma de decisiones. Las mujeres deben superar siglos de discriminación, en este caso representada por la inequidad de representación en la participación política por los obstáculos que se presentan desde la base de la sociedad que es la familia. Esto se debe que al participar en espacios de expresión se le presenta una jornada doble. También es necesario mencionar que uno de los principios para esta discriminación es la aplicación del modelo patriarcal. (Ver punto 5.1.2).

La plataforma de Beijing "...ocupa un lugar central en toda la labor de UNIFEM. Conjuntamente con la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la Declaración del Milenio, constituye el fundamento de nuestra programación en cuatro esferas principales: fortalecer la seguridad y los derechos económicos de las mujeres; poner fin a la violencia contra las mujeres". (Alberdi, 2010, pág. 2).

### 2.3 Origen de la integración Centroamericana y sus efectos en la sociedad de la región.

Como parte del contexto histórico se presenta el contexto centroamericano que se desarrollaba en los años cincuenta, para después poder exponer el panorama sobre el cual las mujeres lograron el derecho al sufragio y serán expuestos los aspectos más relevantes de la publicación del Centro Internacional para el Desarrollo Humano cuyo autor es Rubén Zamora, titulada “La Nueva Integración Centroamericana” (Zamora, 2003, Pág 3) para exponer el panorama internacional que experimentaba la región a partir de la década de los cincuenta. En el año 1950 el panorama regional reflejaba una iniciativa integracionista para el desarrollo institucional, pero hubo hechos que afectaron los mismos propósitos, específicamente por la guerra entre Honduras y el Salvador en el año 1969 conocida como la guerra del “Fut Bol”.

“La denominada Guerra del fútbol fue llamada así por la coincidencia de este hecho con los derivados de un partido de fútbol que enfrentó a las selecciones nacionales de ambos países en el año 1969, el ejército salvadoreño lanzó un ataque contra Honduras y consiguió acercarse a la capital hondureña Tegucigalpa. La Organización de Estados Americanos negoció un alto el fuego que entró en vigor el 20 de julio” (Marcos, 2009, Pág. 1)

A pesar de ello se continúa el proceso integrador, y se inicia el proceso denominado como el “período difícil” desde finales de los sesenta hasta los ochenta por la debilidad o errores que se cometieron en el diseño de la integración. Resultado de esto es la discontinuidad que presenta el trabajo de la región Centroamericana, Zamora expone cuatro elementos que afectan el desarrollo del modelo Centroamericano y que al mismo tiempo describe la historia centroamericana los cuales son:

- La Población
- El crecimiento económico
- La base social
- Política centroamericana

El primer elemento es el de la población, en este aspecto se puede mencionar que la población centroamericana era mayormente rural y menos de la mitad de la población convivían en zonas urbanas excepto en Guatemala y Honduras. Zamora menciona que el cambio más profundo en la sociedad se produce cuando la población deja de ser rural y se convierten en urbanas. Esto se debe a que las repercusiones son de carácter estructural y afectan todos los campos de la vida personal lo que se convierte en las modificaciones de las conductas públicas y privadas y se crea la necesidad de un cambio en las políticas públicas de cada país. (2003:8).

El segundo elemento es el motor del crecimiento económico. En la década de los cincuenta los países centroamericanos mostraban una homogeneidad en sus estructuras productivas, específicamente en la agricultura, por la producción del café, banano, azúcar y algodón.

“El sector agro-exportador era el principal destinatario del crédito, y de su éxito en el mercado internacional dependía la dinámica de las economías y, en buena medida, la capacidad del Estado de ampliar la oferta de servicios y de oportunidades de empleo.”(Zamora, 2003, pág. 10).

Es importante mencionar que el factor económico se muestra homogéneo en los países del istmo centroamericano en la segunda mitad del siglo XX con base en las agras exportaciones, elemento que influye en la historia centroamericana. La visión de la integración era de carácter nacional-regional por medio de la industrialización a nivel interno.

El tercer elemento que se relaciona con la historia centroamericana es la base social con la que se contaba en esa época desde el punto de vista socio-político. En este aspecto predominaba los regímenes militares<sup>3</sup> que mantenían los intereses de las burguesías agro comerciales que garantizaban el orden por medio de la represión principalmente al sector de los intelectuales, mismos que participaban en el proceso de la conversión de los terratenientes en modernos industriales.

---

<sup>3</sup> El Salvador (1931-1979), Guatemala (1954-1986), Honduras (1973-1982), Nicaragua (1934-1990).

El cuarto factor, que es el político centroamericano repercutió en gran manera por los regímenes militares que gobernaban por medio del autoritarismo, donde Costa Rica fue la excepción, pero que mantenían presentes los intereses norteamericanos para contener el comunismo ya que la segunda mitad del siglo pasado se vivía bajo los efectos de la Guerra Fría o Conflicto Este-Oeste, liderado por las superpotencias mundiales que eran Estados Unidos y la entonces Unión Soviética, donde el plano internacional basaban a ambos contendientes por una lucha ideológica específicamente por el capitalismo comunismo y el control de los estados a nivel mundial.

“En los años cincuenta se podía prescindir de la sociedad civil. Para efectos prácticos bastaba que la Iglesia y las gremiales empresariales dieran su aquiescencia. Hoy, la presencia de una variedad de organizaciones de la sociedad civil hace muy riesgoso el ignorarlas.”(Zamora, 2003, pág. 13).

#### **2.4 La liberación femenina como inicio de la lucha por la participación política y la lucha en apoyo de sus demandas**

A finales del siglo XIX y a lo largo del siglo XXI, la lucha por los derechos de las mujeres ha sido un asunto que se ha introducido en las agendas políticas con el apoyo de la comunidad internacional, puesto que las naciones unidas por medio de las conferencias de la mujer crearon la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer en 1979.

La liberación femenina es conocida como una revolución, debido al constante sometimiento de la mujer a tareas domésticas y la exclusión de la toma de decisiones a nivel social, y el alejamiento de sus posibilidades intelectuales. El feminismo según Victoria Sau<sup>4</sup> lo define como:

“... un movimiento social y político que se inicia formalmente a finales del siglo XVIII, toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la

---

<sup>4</sup> Licenciada en Historia Contemporánea y doctora en Psicología por la Universidad de Barcelona. Fue profesora de la Sección de Psicología de la facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona y ejerce como psicóloga

opresión, dominación, y explotación de que ha sido y son objeto por parte del colectivo de los varones en el seno del patriarcado bajo sus distintas fases históricas de modelo de producción, lo cual las mueve a la acción para la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que aquella requiera.”(Sau, 2001, pág. 1)

Como se observa en el apartado anterior, la Liberación Femenina se forma por un grupo de mujeres que protestó por la discriminación de la mujer y demandaban la autorización del voto femenino para elegir a sus gobernantes, por la exclusión que se vivía en esa época, el movimiento que se influenció para que surgieran otras agrupaciones en Estados Unidos, y era conocido como “las sufragistas”.

En el marco de las relaciones internacionales, existía una amplia brecha entre la igualdad social entre hombres y mujeres, la atención del ambiente internacional se enfocaba en control del territorio europeo por parte de las potencias del continente, principalmente por el estallido de la Primera Guerra Mundial (1914-1918), hecho que significó que los movimientos feministas lucharan por su inserción al campo laboral por la ausencia del hombre por permanecer en una guerra, por lo que se empezó a hablar sobre la participación en el sufragio de las mujeres, extendiéndose el hecho hacia Latinoamérica.

Marta Fuentes, investigadora chilena y participante en movimientos sociales feministas expresa en su investigación titulada “Feminismo y Movimientos Populares de mujeres en América Latina” que los primeros movimientos de mujeres se manifiestan en los años 1870 y 1880 en Yucatán, México, San Felipe Chile, Río grande do soul Brasil y en Lima Perú, mismos que cayeron y vuelven a aparecer a principios del siglo XX por la lucha para el sufragio femenino y la educación en la década de los veinte en Chile, Argentina, Brasil, México y Perú. En los años treinta la lucha se extendió a favor del divorcio y el aborto libre. (1992:7).

La mentalidad femenina comenzó a cambiar a inicios de la década de los veinte y el ama de casa de esa época empieza a adoptar un estilo masculino, usando ropa más sencilla para trabajar, algunas se cortaban el cabello, fumaban y usaban pantalones, conducían autos y practicaban deportes varoniles y viajaban en forma

independiente. La segunda oleada feminista emerge en la década de los sesenta, con el auge de la rebelión Hippie y la liberación sexual que impulsa la promiscuidad sexual y el amor libre, en este entorno las demandas del movimiento feminista se exponen a continuación:

- El derecho al voto
- La capacitación profesional
- Acceso laboral
- Igualdad de sexos en la familia evitando la subordinación de la mujer.
- El control sexual propio

“A principios de los 60 surgen en varios países los círculos de madres, organizados por los gobiernos y/o la Iglesia, los cuales tratan de enseñar y educar a las mujeres manteniéndolas en los roles tradicionales, en general quienes los dirigen son mujeres de clase media y quienes asisten a los cursos son mujeres del pueblo, ya sea pobladoras de las ciudades o campesinas. Sin embargo, los movimientos feministas y movimientos de mujeres populares vuelven a reaparecer con más fuerza en los años 70”. (Fuentes, 1992, pág. 11).

Según Mercedes Ávila<sup>5</sup> el feminismo radical de los años setenta llevó a una alienación de su identidad debido a la lucha de su propia fertilidad, con la idea de que si se desea tener igualdad de sexos y conquistar el terreno profesional del varón para poder repeler a la sociedad machista.

Los movimientos feministas se han multiplicado por la misma necesidad de buscar el logro y apoyo de las demandas, por lo que la comunidad internacional tomó en cuenta la necesidad de crear mecanismos que promuevan en los Estados el bienestar de este sector.

En la región centroamericana se logró el acceso al voto femenino, por los distintos movimientos de mujeres que buscaban ejercer este derecho, para ello se muestra a continuación el año en que se obtuvo este avance inicial, y posteriormente se expone el contexto particular de cada país para obtener al acceso al sufragio.

---

<sup>5</sup>Doctora en Ciencias Políticas y Sociología. Profesora de la Universidad de Castilla-La Mancha · Área de Sociología en España.

- Costa Rica (1949)
- El Salvador (1939)
- Guatemala (1945/1965)
- Honduras (1955)
- Nicaragua (1955)

“Según información de Mujeres Latinoamericanas en Cifras, en 1945 se otorgó por vez primera el derecho al voto a las mujeres de Guatemala pero se excluyó a las analfabetas. Veinte años después, en 1965 se extendió el voto a todas las mujeres sin distinción”. (FLACSO, 2000, Pág. 1)

Como se puede observar los cinco países centroamericanos obtienen el derecho al sufragio en un período comprendido en los años 1949 y 1955, siendo El Salvador el primer país de la región el que alcanza dicho objetivo, seguidamente es Costa Rica y posteriormente Guatemala, finalmente es en Honduras y Nicaragua que logran el derecho de las mujeres en esta participación, lo cual es importante precisar sobre el contexto de cada país para dicho logro.

#### **2.4.1 Costa Rica**

En Costa Rica el estudio y los movimientos de la mujer obedecen a factores nacionales y regionales. Según el Estudio sobre la Mujer en Costa Rica elaborado por la Doctora en Psicología Mirta González, debido a la democracia electoral de elección popular, que se muestra como una tradición de más de cien años por la amplia participación ciudadana.

Los movimientos de la mujer tienen presencia en la abolición del ejército en 1948 después de una corta guerra civil donde el líder de la parte ganadora toma la decisión de abolir el ejército, debido a que desde la perspectiva de los estudios de género el no tener ejército implica que los hombres no poseen una educación para la guerra y por lo mismo tampoco para la violencia y en el aspecto económico, este hecho permita utilizar

los recursos financieros a la inversión en la educación, salud y vivienda. (González, 2004 Pág.7)

González señala que a pesar de lo anterior, no implica la igualdad entre hombres y mujeres, el movimiento feminista tienen lugar en la década de los 20, puesto que las mujeres tomaron conciencia de que la democracia liberal es un modelo de una sociedad patriarcal.

El desarrollo del movimiento de la mujer adquiere fuerza durante la creación de las Naciones Unidas, el número de organizaciones de mujeres es alrededor de cuarenta y se dan como fuerzas promotoras de sus derechos y las reivindicaciones de género y realizan actividades como la capacitación, asesoría legal y psicológica, educación y la promoción de los Derechos Humanos.

Los movimientos feministas en Costa Rica han tomado fuerza por medio de la ratificación de la Convención Internacional de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, por la Asamblea Legislativa en el año 1984, dando origen a la Ley de Promoción de la Igualdad Social en el año 1990.

#### **2.4.2 El Salvador**

En el caso de El Salvador, Candelaria Navas expone en su tesis titulada “Sufragismo y Feminismo en El Salvador” que se ha dado un movimiento amplio de mujeres en el ámbito de organización política la cual señala:

“...desde la segunda mitad del siglo XIX y a lo largo del siglo XX e inicios del XXI, las mujeres aparecen como fuerza organizada o como personas individuales, en distintos espacios: sectoriales, gremiales, corporativistas o literarios.”(Navas, 2007, pág. 15).

Navas expone también el desarrollo de los movimientos feministas inician desde la segunda mitad del siglo XIX, con el antecedente de la creación de la Universidad

de El Salvador (1841) y el parcial acceso de las mujeres a la educación, hasta la segunda mitad de la década de los años 50.

En esta década se formula la Fraternidad de Mujeres (1957), en este mismo año surgen movimientos impulsados por mujeres pertenecientes a sectores campesinos, obreros, vendedoras del sector informal, y que plantean, a través de sus organizaciones específicas, demandas por su igualdad en la sociedad.

En el año 1975 surge “Primera oleada” de organizaciones femeninas, muchas de ellas conformadas en el exilio y otras dentro del país, para apoyar la lucha popular.

En 1986 inicia la Segunda oleada de organizaciones que, provenientes de organizaciones políticas de izquierda, comienzan a analizar la problemática de la mujer, de 1990 a 1993 se da la tercera oleada, que se enmarca en el desenlace de la guerra civil puesto que en esta década se da la ofensiva militar y los efectos de la ofensiva político-militar del proyecto popular y la firma de los Acuerdos de Paz. En el año 2004 se vive una fase de transición de post-guerra, consolidándose el movimiento amplio de mujeres y feminista en El Salvador. (2004:21).

Es importante señalar que “...en 1990 las fuerzas insurgentes conocidas como el FMLN lanzó una ofensiva militar, lo que mostró un equilibrio de las fuerzas en el conflicto interno salvadoreño”. (Campos Morán, 2007, Pág. 1)

### **2.4.3 Guatemala**

El inicio de la participación política de la mujer guatemalteca se da en la Constitución Política del año 1945, por medio de la toma de decisión en las mesas de votaciones. Según la Licenciada Ruth Jácome, Jefa del Centro de Documentación del Tribunal Supremo Electoral se limitaba la participación a mujeres alfabetas por lo que era todavía marginal a los sectores indígenas del país.(Ver anexo 2)

Los movimientos feministas en Guatemala tienen lugar en la década de los setentas, relacionados con la lucha por las y los desaparecidos en los años ochenta, en los avances de la participación política de las guatemaltecas en los años noventa.

Nineth Montenegro explica en su libro titulado “El desafío de la participación política de la mujer en Guatemala” que en el caso nacional el país se ha caracterizado por ser el escenario de una larga guerra interna, dictaduras militares y ausencia de alternativas políticas, donde la participación ciudadana fue restringida. A pesar de ello la mujer no estuvo ausente, desde comienzos del siglo XX la mujer estuvo presente, en el año 1925 ya había participado en una huelga laboral y en ese mismo año surgieron partidos como el comunista y el anarquista donde se destacaron algunas mujeres (que no especifica que mujeres) pero no en cargos distintivos.

En el año 1945 se concede por primera vez el acceso del derecho al sufragio, excluyendo a la mujer analfabeta, misma que fue incluida en 1965. (2002:87). Menciona también que en la época de mayor represión en la década de los ochenta:

“...durante la dictadura militar del año 1984 fue sorpresivo ver surgir por primera vez en la historia del país a un grupo de mujeres reclamando por sus familiares detenidos y desaparecidos por fuerzas del Ejército. El Grupo de Apoyo Mutuo G.A.M, la organización de familiares de personas detenidas ilegalmente y desaparecidas, formó la primera organización de tal envergadura, creada por mujeres, esposas, madres e hijas de las víctimas de estas violaciones de los derechos humanos, brindando un aporte inestimable para la defensa de derechos elementales que en aquella época eran conculcados.”(Montenegro, 2002, pág. 87).

Posteriormente de la Firma de la Paz en el año 1996, se creó la instancia de Asamblea de la Sociedad Civil (A.S.C.) donde se acogió a doce sectores de la sociedad, entre ellos el sector de las mujeres.

#### **2.4.4 Honduras**

El ensayo titulado “El dilema del movimiento feminista” por Breny Mendoza, en Mujeres en Red indica que en Honduras no existe un lineamiento de formación de

movimientos feministas y el desarrollo de sus demandas, debido a que no fueron mujeres identificadas con el feminismo que inauguraron estas organizaciones, sino que fue un proceso donde las mujeres se vieron enfrentadas a la necesidad de ser feministas, para lo cual se muestran las causas:

Las muestras de feminismo en Honduras se manifiestan en la formación del colegio para niñas en Comayagua a finales del siglo XVIII promovido por José Cecilio del Valle. En el año 1927 surge el movimiento “Cultura Femenina” y presiona al Congreso Nacional para que exaltara a la Madre Hondureña, y gracias a su tesonera labor logran que el 24 de enero del año 1927 ese poder del Estado emitiera el Decreto 32, estableciendo la celebración del Día de la Madre. En el tema de la lucha por el sufragio en el año 1954 la Asociación de Asociaciones Feministas presentan una moción al Congreso Nacional, pero fueron reconocidos los derechos de la mujer un año después debido al golpe de estado en contra del gobierno de Julio Lozano Díaz y a partir de ese entonces se reconoce el día de la mujer.

“El Movimiento por la Paz, Visitación Padilla, más conocido como Las Chonas, surgió en el año 1984, para reclamar el respeto a los derechos humanos hasta 1989. En este contexto se realizó una intensa labor de sensibilización, denuncia y repudio por la ocupación militar norteamericana del territorio nacional y pusieron en evidencia la posición servil y entreguista de los gobernantes.

En el año 1987 surge el Centro de Estudios de la mujer que trabaja en la defensa de los Derechos Humanos de las mujeres, impulsando la participación ciudadana y política de las mujeres.

En junio de el año 1989, un taller que analizaba la situación de las mujeres en Honduras identificó la necesidad de tener una organización de mujeres urbanas que desarrollara un análisis de género y ofreciera una visión feminista para lograr un cambio significativo en la vida de las mujeres.”(Velez, 2010, pág. 1).

#### 2.4.5 Nicaragua

Para describir el desarrollo del movimiento feminista en Nicaragua, se menciona el discurso realizado por la historiadora Victoria González, en la revista Puntos de vista, y expresa que el feminismo en su país de origen tiene sus primeras manifestaciones en el año 1837, para la independencia nicaragüense, por dos razones: primero debido a que durante este año se disuelve la unión centroamericana y surge el primer argumento en favor de la mujer nicaragüense, y se encontró tales evidencias en el periódico de la época específicamente en "La Aurora de Nicaragua", salió el siguiente editorial:

"Durante tres siglos de esclavitud y tiranía... el bello sexo ha estado sumido en la ignorancia, con notable prejuicio de la sociedad... Si esta conducta fue indispensable para el sostenimiento de un régimen opresor, no lo es al presente en que nos rige un sistema republicano." (Puntos de Encuentro, 2008, pág. 1).

González indica que en Nicaragua durante el siglo pasado existió una mujer llamada Josefa Toledo de Aguerri (1866-1962), conocida como una de las feministas más reconocidas del país. Dicha persona llamada "la madre de la educación pinolera", luchó para que las niñas nicaragüenses tuvieran el derecho a recibir educación pública y laica. Luego, a comienzos de este siglo, su lucha se amplió a otras actividades: fundó las dos primeras revistas feministas de Nicaragua: La Revista Femenina Ilustrada en 1918, y Mujer Nicaragüense en 1930.

Para la década de los treinta los movimientos feministas solicitan al Presidente Anastasio Somoza García (1896-1956) el igual tratamiento político que al hombre, en el orden civil, ampliar las oportunidades de trabajo y el amparo a las madres.

Al mismo tiempo nace el "Ala Femenina Liberal" subordinada al partido liberal.

El actor principal de la búsqueda de la participación política de la mujer en Centroamérica son los movimientos feministas que buscan la satisfacción de sus intereses, por lo que se ha investigado a nivel de cada país del istmo centroamericano el desarrollo de este movimiento.

En el presente capítulo se mostró el contexto internacional que se desarrolla a finales del siglo XIX, principalmente alrededor de las dos Guerras Mundiales. Así mismo la secuencia continúa en el panorama Centroamericano a mediados del siglo XX, debido a que en esta época se muestran intereses de integración, emergiendo factores como la sociedad urbanizada, el desarrollo de los sectores agro exportadores, la represión en la región que muestra el contexto centroamericano.

Es en este marco que se desarrollan las manifestaciones feministas en un inicio por promover el derecho al sufragio en cada país a nivel latinoamericano extendiéndose a otras demandas en favor de la educación y la sexualidad. El desarrollo de los movimientos feministas a nivel mundial genera que la idea se propague en el continente americano, logrando la atención de la comunidad internacional y respondiendo a la serie de conferencias mencionadas, lo que hace que a partir de la década de los setentas se investigue y participen los estados miembros en favor de las afectadas.

En este contexto es posible observar que el feminismo en Centroamérica muestra la necesidad de la participación política de la mujer puesto que actualmente tienen derecho al reconocimiento, goce y ejercicio de los Derechos Humanos, en la región centroamericana es muy reciente la inclusión de la mujer en la política por las limitaciones existentes; (expuestas en siguiente capítulo), mismas que no permiten participar en puestos de influencia.

El contexto histórico del sistema internacional, y paralelo a ello el desarrollo de los movimientos feministas en el mundo y América Latina muestran la plataforma de la participación en la política a nivel centroamericano.

Lo que impulsa hechos similares en la región, específicamente por las consecuencias de los conflictos internos en Guatemala, El Salvador y Nicaragua, a pesar de que no hubo en Honduras y Costa Rica, si existe la exclusión de la mujer.

Lo anterior tiene por consecuencia la no participación exponiendo en la historia como denominador común el derecho al sufragio, pero que la marginación y la exclusión de la mujer es un entorno que obstaculiza la participación.

## CAPÍTULO III

### 3. CONFIGURACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER CENTROAMERICANA Y SU PAPEL EN LA CONFORMACIÓN DE LA REGIÓN

Como consecuencia de los hechos históricos expuestos en el capítulo anterior, se pretende desarrollar el tema de la participación política de la mujer en Centroamérica. Para esto se desglosa el título del presente estudio y así describir la conformación de las acciones que el sistema internacional ha impulsado en favor de la mujer, específicamente por medio del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA).

Previamente se exponen los significados de la participación, la participación política, el enfoque de género, el empoderamiento de la mujer. De la misma manera se presentan las perspectivas con base a las estadísticas del Informe de Desarrollo Humano del 2010 de la situación de la mujer en la región.

Dicho informe expone que el nivel del desarrollo humano tiene relación con el tema de la igualdad de género y también la necesidad de estudiar la remuneración económica de las mujeres. Esto se debe a que reciben menos remuneración a diferencia de los hombres, ya que los indicadores de horas laborales superan por el trabajo doméstico que realizan las afectadas. Y finalmente la formulación de elementos que son necesarios para promover la participación política de la mujer en la región.

En opinión de la directora de la Escuela de Ciencia Política de la USAC Licenciada Geydi de Mata, indica que deben crear las condiciones a nivel centroamericano para tener intercambio de experiencias debido a que no es lo mismo el caso de Costa Rica que de Guatemala.

“...hay grandes diferencias que valdría la pena ir las sistematizando en aras, el país que para salir adelante y lograr niveles de desarrollo para consolidar su democracia se necesita de hombre y mujeres.” (Ver Anexo 1).

Al referirse al tema de las mujeres en Centroamérica, el tema tiene mucha relación la discriminación y exclusión histórica, puesto que en la región la mujer está ausente en el ámbito público el cual, mediante la práctica del machismo está presente, considerado como dominio de los hombres.

Inicialmente se hace necesario referir los términos participación, delimitándolo a la participación política, donde ambos términos se relacionan con los movimientos que la mujer ha desarrollado para lograr la igualdad de género y con el objetivo de promover y practicar los derechos humanos de las afectadas.

### **3.1 La Participación**

Para exponer datos precisos del tema se hace necesario estudiarlo por medio de lo que significa la participación y posteriormente relacionarlo con la mujer. Para Braulia Tillet, la noción de participación tiene como sinónimo la colaboración, intervención, cooperación, contribución, aportación, suscripción, reciprocidad y asistencia. Esto de acuerdo a las características que se tienen en el lugar y aborda la percepción social privilegiando la comprensión de las representaciones sociales y esta misma corresponde a otras formas de participación como la participación comunitaria, ciudadana, y política. Por lo que la conceptualización de “participación” puede ser expuesta como:

“...el acto que convierte a todos los individuos en protagonistas de los diversos procesos sociales. Mediante su intervención en actividades económicas, políticas y culturales de la vida en grupo.”(Thillet de Solorzano, 1994, pág. 116).

#### **3.1.1 La Participación Política**

La tipología expuesta por Nuria Cunill en su publicación titulada “Participación ciudadana, dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados latinoamericanos”, indica que la participación política implica la intervención de los

ciudadanos por medio de los partidos políticos en órganos de representación como parlamentos, concejos municipales y se realiza mediante la afiliación en un partido o indirectamente en las elecciones.

Cunill simplifica las formas de relacionamiento entre los miembros de una comunidad y su gobierno y entre los miembros mismos. Esta autora intenta definir las diversas manifestaciones de la participación en los diferentes ámbitos y de conformidad con las formas de relacionamiento entre el Estado y la sociedad. Y define las diversas manifestaciones de la participación en los diferentes ámbitos y de conformidad con las formas de relacionamiento entre el Estado y la sociedad. (1991:103)

Siendo la actividad de la participación, la suma de las acciones promovidas por miembros de una sociedad, se hace necesario delimitar estas actividades para integrarlo al tema de la mujer. Por lo que se puede delimitar el significado de participación política, en el tema de la mujer a la participación indirecta por medio del voto y la participación indirecta por medio del voto en las elecciones de los gobernantes y la participación directa en cualquier proceso social específicamente en el ámbito político.

### **3.1.2 La participación política por medio del sufragismo**

Delimitando la participación política en relación al sufragio femenino se puede mencionar que en los cinco países de la región actualmente la mujer puede ejercer su derecho a elegir debido a las diversas acciones que realizaron para que esta práctica se diera, durante el siglo XX. Específicamente en 1921 cuando se cumplía el centenario de la independencia hubo una conferencia promovida por los gobiernos de Guatemala El Salvador y Honduras y discutían el voto femenino y existían ideas a favor y en contra, pero el apoyo de líderes fue fundamental para que este se diera el derecho al voto femenino. En ese debate Ticas señala en su artículo sobre el Unionismo centroamericano que el diputado salvadoreño Eduardo Álvarez expuso:

“Todo centroamericano reconoce el espíritu de trabajo de nuestra mujer; todos saben de su modestia y de su honradez sin tacha... ¿Por qué no darle el derecho de

sufragio? ¿Por qué no darle el derecho de participar en la obra del Estado? Señores: lo único bueno que queda en Centro América es la mujer, salvemos nuestra obra de reconstrucción centroamericana engrandeciendo a la mujer para que sea la mejor sostenedora de nuestros trabajos”. (Ticas, 2009, pág. 7).

Los argumentos en contra que se daban sobre este debate debían oponerse a la opinión pública de la época, en lo relativo al machismo, y el riesgo del descuido del hogar.

“Las mujeres no son capaces de pensar por sí mismas y bajo la influencia de la iglesia le entregarán su voto al clero, el mundo perverso de la política corromperá su pureza haciendo de ella una mujer inmoral y peligra la institución del hogar”. (Ticas, 2009, Pág. 7).

En esta época el debate consistía en derecho al voto, pero los argumentos continúan pero para la participación más precisa por medio de las actividades en organizaciones políticas. En el desarrollo de la participación se hace necesario que sea más abierta para continuar trabajando en favor de los intereses de la mujer, lo que nos lleva a mencionar el desarrollo de la participación en organizaciones políticas.

### **3.1.3 Participación en el ámbito de la política**

#### **3.1.3.1 La organización social como inicio para la participación política de la mujer**

En relación con el concepto de participación tiene como principal elemento la organización social y partir de esto se puede formular la participación política para influir en cualquier proceso social.

Es decir que en primera instancia implica organizarse lo cual se logra cuando un grupo de personas buscan un objetivo común. La participación forma una entidad como una empresa, institución pública, un organismo no gubernamental entre otros. Entonces una organización se puede referir a una entidad para alcanzar un fin entre otros.

Con base a lo anterior se puede mencionar que una entidad es un conjunto intereses propuestos, de la misma manera representa la búsqueda de la satisfacción de sus intereses que actúan entre sí, bajo una estructura formada por recursos humanos, financieros, y regulada por normas establecidas.

Las entidades femeninas abarcan diversas temáticas, como la violencia contra la mujer, la discriminación de género, la exclusión etc. Y para promover la participación femenina se hace necesario realizar acciones informativas de concienciación y sensibilización, orientadoras, de asistencia y prevención como inicio sobre la violencia en el hogar para poder prepararlas en el camino a la participación política.

La participación de la mujer en el ámbito político también abarca la necesidad no sólo de que la mujer tenga presencia en puestos de decisión, sino que también la búsqueda de la garantía del goce pleno de sus derechos.

A pesar de estas circunstancias, la mujer cuenta con el apoyo de líderes para lograr el pleno goce de sus derechos, según una consulta de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), el 64% de los líderes de opinión, siendo estos académicos, políticos, empresarios y líderes del ámbito social y religioso de Latinoamérica apoyan acciones que impulsen la paridad y la participación política de las mujeres.

“los encuestados se mostraron a favor de las leyes de cuotas, el 78% de los encuestados sigue pensando que la paridad política favorece cambios en los estilos de ejercicio de la autoridad y del liderazgo y el 67% apoya sanciones a los partidos que no cumplan con las cuotas previstas en las leyes.” (Centro de Noticias de la ONU, 2011, pág. 1).

Los participantes expresaron también que reconocen la creciente influencia política positiva de las mujeres debido a que mejora y fortalece la representatividad del sistema democrático. “Por tercer año consecutivo, la encuesta ha mostrado un apoyo casi unánime a algunas políticas dirigidas a facilitar la participación política de las mujeres, como favorecer su acceso al mercado del trabajo, implementar servicios

comunitarios de cuidado de niños y enfermos, y ampliar la oferta pública de cuidado de preescolares.”(Centro de Noticias de la ONU, 2011, pág. 1).

Lo anterior descrito muestra una idea contraria al escepticismo que había a principios del siglo pasado en relación al reconocimiento de la ciudadanía para el acceso al sufragio femenino. A pesar de ello, esto representa solamente una base para la expansión del acceso al ámbito político femenino.

Según Nineth Montenegro, a pesar de que existiera este tipo de acceso, la mujer no está preparada para poder ejercer este tipo de participación, por el desarrollo en un ambiente de modelo patriarcal ya que existen cargos de elección popular, como la Presidencia de la República, para los cuales se considera por parte de sectores mayoritarios de la población, que la mujer no está preparada para ejercerlos. (2002:96)

### **3.2 Elementos que forman la participación política de las mujeres**

#### **3.2.1 El enfoque de género**

El enfoque de género, considera las diferentes oportunidades que tienen las mujeres y los hombres, así como las inter relaciones existentes entre ambos sexos y las diferentes funciones que se les asigna en la sociedad, estos aspectos influyen en el desarrollo de políticas planes y proyectos nacionales e internacionales que repercuten en el desarrollo de la sociedad.

Este enfoque presenta muchas controversias dificultad para su entendimiento debido a que el concepto surge en la década de los setenta y su uso en Latinoamérica es más reciente. Se relaciona con la proliferación de vínculos en torno a su contenido, por lo que en las investigaciones se usa para aspectos positivos y en otras ocasiones se muestra como una necesidad urgente para la igualdad en las oportunidades en relación a la participación de las mujeres y hombres.

Los términos de este enfoque se utilizan en el desarrollo participativo de la mujer, en las investigaciones de aplicación metodológica de políticas y estrategias, la postura

de Guisela López citada en Lagarde indica que la organización social genérica es el orden resultante de establecer el sexo como marca para asignar a cada quien actividades, funciones, relaciones y poderes específicos.

En cada formación social se desarrolla una organización genérica específica. Y en cada época las sociedades hegemónicas imponen y trasladan sus modelos de organización genérica a las sociedades bajo su influencia a través de procesos de conquista, colonización e imperialización.” (2007:7)

### **3.2.2 Transversalización de género**

Se refiere a la inclusión del género como una categoría de análisis en todas las áreas del conocimiento y en todas las etapas de formulación de políticas públicas. Esto implica la integración del análisis de las relaciones de género y de impactos diferenciales en varones y mujeres en el diagnóstico, planificación, implementación y monitoreo de todas las políticas de la institución de que se trate. (8:2007)

### **3.2.3 El Sesgo de Género**

Con el concepto anterior, da forma a otro término conocido como el sesgo de género, y este resulta del diferente trato que reciben los hombres y las mujeres por su condición de género, las estadísticas desagregadas permiten visualizar estos sesgos de género para evidenciar las desigualdades en el acceso a recursos, servicios y oportunidades. Además permite ver el problema de la desigualdad, además de gestionar políticas para identificar las acciones afirmativas a favor de las mujeres. (2007:9).

### **3.2.4 Perspectiva de Género**

La perspectiva de género se refiere al análisis de desarrollo de políticas, acciones, programas entre otros. Y se relaciona a la vinculación entre la teoría y la práctica del análisis, Lagarde indica que la perspectiva o enfoque de género es una toma de posición política frente a la opresión de género y un conjunto de acciones y alternativas para erradicarlas. (2007:9)

### 3.2.5 Equidad de Género

La equidad de género refiere la capacidad institucional y personal del actuar con justicia para mujeres y hombres, tanto en el trato, en la aplicación de políticas, generación de leyes y distribución de recursos con base a sus necesidades específicas.

### 3.2.6 Empoderamiento de las mujeres

La abogada norteamericana Margaret Shuler identifica en su artículo sobre el empoderamiento de las mujeres que dicho término es un proceso por medio del cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno, una evolución en la concientización de las mujeres sobre sí mismas, en su estatus y en su eficacia en las interacciones sociales. (2007:1)

El proceso de empoderamiento se ha dado en los métodos de grupos oprimidos, en los movimientos feministas implica un cambio individual y en los procesos que muestran la situación desfavorecida y subordinada. Por ello la necesidad de generar recursos para crear una conciencia grupal para la promoción de sus derechos.

La exposición de mensajes de opresión que se internan en la mentalidad femenina tiene como consecuencia la subordinación.

La dimensión que adquiere el empoderamiento se da cuando las personas afectadas se unen para alcanzar objetivos comunes, en torno a un objetivo concreto y por ende la búsqueda del cambio.

La máxima expresión del empoderamiento son los estudios relativos al género donde se incorpora este concepto, así mismo como proceso de cambio para las mujeres donde van aumentando su participación en la sociedad, por lo que el empoderamiento de la mujer abarca tres aspectos fundamentales:

- a) La toma de conciencia sobre su subordinación y la toma de confianza en sí mismas.
- b) La autonomía para decidir sobre sus vidas.

- c) La movilización para identificar sus intereses y transformas sus relaciones, estructuras e instituciones que les limitan y perpetúan su situación de subordinación.

Lo anterior expresa que el empoderamiento no conlleva la dominación de unos sobre otros, sino que la adquisición de recursos, conciencia y habilidades para acabar con la situación injusta con la que las mujeres viven en todo el mundo y formar parte de la sociedad como ciudadanas en pleno derecho e igualdad de condiciones.

### **3.2.7 Índice de Potenciación de Género (IPC):**

Para mostrar la situación de la participación política de la mujer en Centroamérica actualmente se utiliza la herramienta expuesta por el Programa de las Naciones Unidas, constituido como el Índice de Potenciación de género, que permite realizar comparaciones sobre el avance de desarrollo humano y pone énfasis las diferencias entre los hombres y las mujeres. Este índice hace referencia a las oportunidades de la mujer reflejando igualdades de género en tres ámbitos:

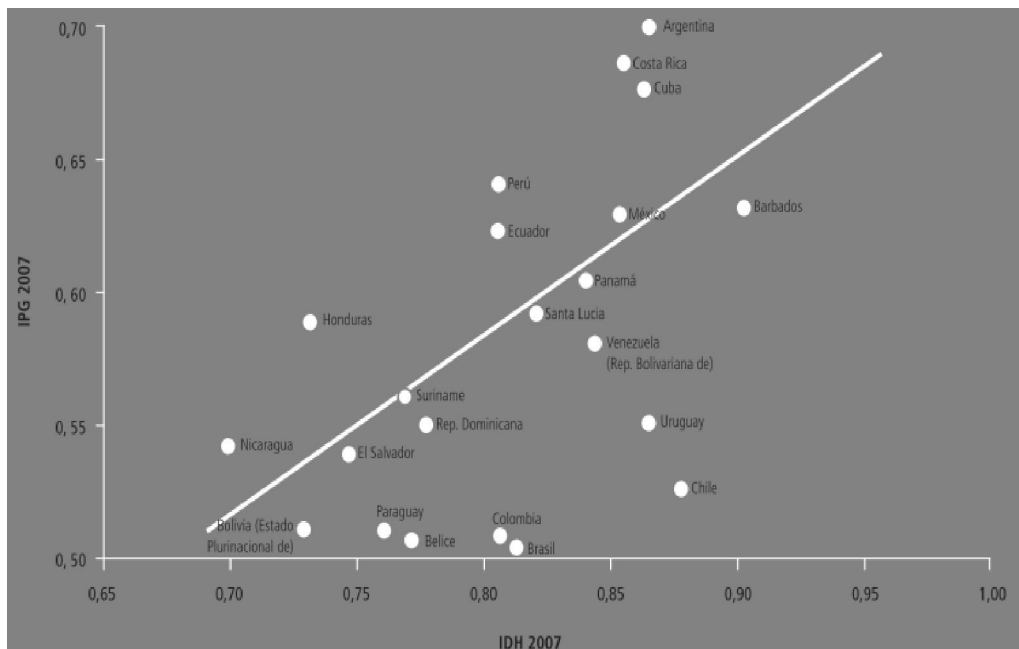
- a) Participación política y poder de decisión, medidos en función de la proporción porcentual de hombres y mujeres que ocupan escaños parlamentarios,
- b) Participación económica y poder de decisión, medidos según la participación porcentual de hombres y mujeres en cargos legislativos, altos funcionarios y directivos y participación de mujeres y hombres en puestos profesionales y técnicos,
- c) Poder sobre los recursos económicos, medidos según la estimación de los ingresos percibidos por mujeres y hombres.

### **3.3 El informe regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe 2010, Actuar sobre el futuro: romper la transmisión intergeneracional de la desigualdad**

Establecidos los conceptos más comunes utilizados en la teoría de género, a continuación se estudia el desarrollo de las acciones por parte del sistema internacional, específicamente los estudios que se realizan por medio del enfoque de género, a partir de la década de los setentas, cuando la comunidad internacional enfoca la atención al problema de los derechos de la mujer a nivel mundial, para ello se presentan las estadísticas regionales del Informe Regional de Desarrollo Humano 2010 para América Latina y el Caribe contenido en el segundo capítulo de dicho informe y muestra que las desigualdades de género se vuelven más evidentes cuando se consideran otras dimensiones del desarrollo humano, y muestra que la desigualdad es aún mayor.

**Gráfica No.1**

**América Latina y el Caribe (22 países). Relación entre el índice de desarrollo humano (IDH) y el índice de potenciación de género (IPG). 2007**



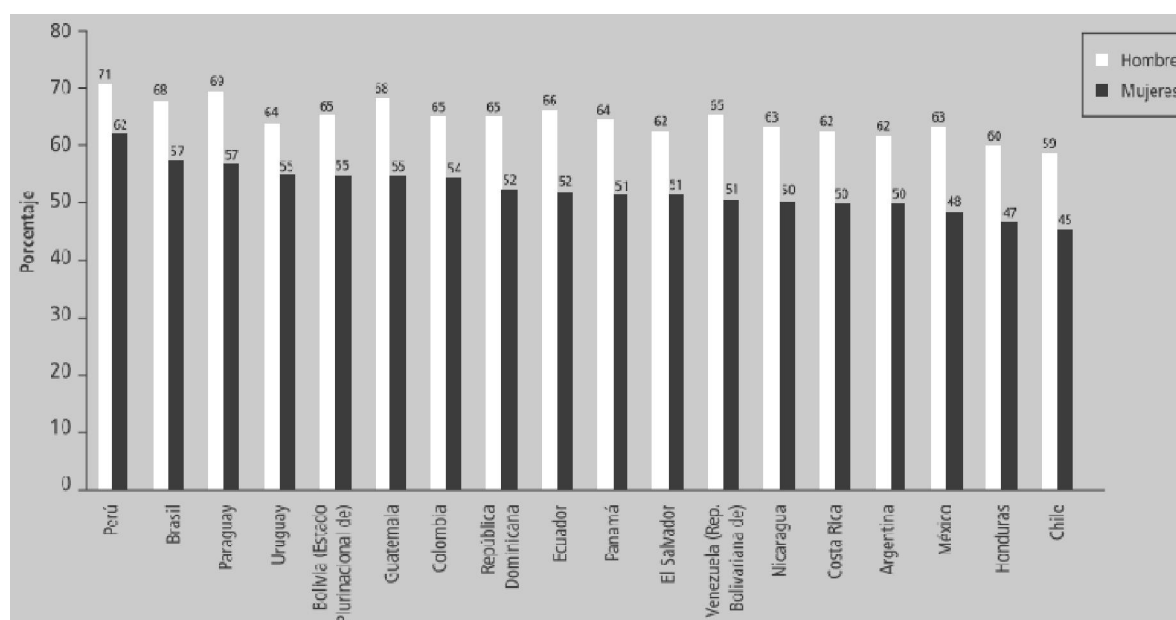
*Fuente: Informe del desarrollo Humano con base al PNUD (2009).*

La gráfica anterior muestra que los países con mayor Índice de Desarrollo Humano tienen mayores índices del Índice de Potenciación de Género (IPG), lo que demuestra que para avanzar en la igualdad de género se requiere el aumento del desarrollo humano.

Para poder mostrar este tipo de participación, es necesario mostrar la situación de las mujeres en cuanto a la incursión femenina en el trabajo remunerado, para ello se muestra la gráfica del informe sobre desarrollo humano para América Latina y el Caribe 2010.

**Gráfica No. 2**

**América Latina y el Caribe (18 países). Personas económicamente activa como porcentaje de la población urbana Mayor de 15 años, por sexo. Circa 2008 (%)**



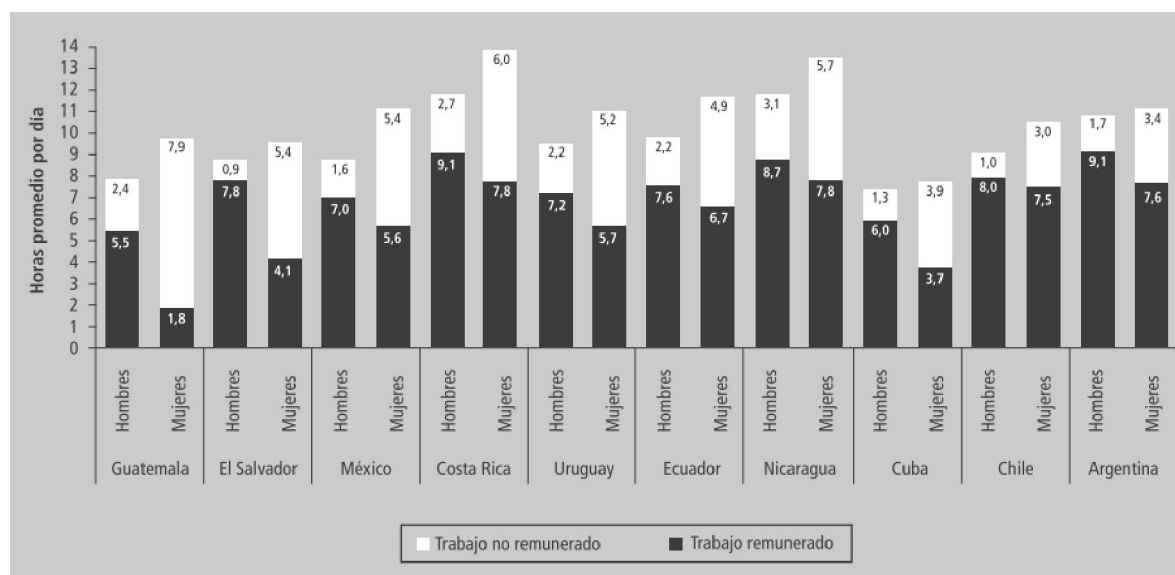
*Fuente: CEPAL, Estadísticas de América Latina y el Caribe (CEPALSTAT).*

La gráfica anterior muestra que la creciente incursión de las mujeres en el trabajo remunerado, frente a los hombres no toma en cuenta el trabajo doméstico, es decir, la brecha es grande entre la participación de los hombres frente a las mujeres y no se toma en cuenta las horas de trabajo en el aspecto doméstico, por lo que al sumar la carga laboral del trabajo doméstico con el tiempo laboral remunerado la situación aumenta para las mujeres.

“A las mujeres en todos los casos, el número de horas trabajadas por las mujeres es superior al de los hombres. Cabe agregar que la falta de valoración monetaria del trabajo doméstico remunerado impide devaluar el aporte económico de las personas que se dedican a él “(Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, pág. 32).

**Gráfica No. 3**

**América Latina y el Caribe (10 países) Uso del tiempo: carga total por sexo. Varios años.**



*Fuente: Extracto del capítulo 2 "La desigualdad en América Latina" (p. 33-35)*

Como se muestra en la gráfica anterior, las labores por día de las mujeres superan a las de los hombres, especialmente en los países de la región centroamericana, por lo que se puede determinar que son aspectos que afectan a la mujer centroamericana y demuestra la desigualdad de género que existe en la región independientemente de la situación particular de cada país.

### **3.4 Panorama de la participación política de la mujer centroamericana desde la perspectiva del COMMCA**

En la actualidad la participación política de las mujeres en Centroamérica representan una desventaja en cuanto a la igualdad frente a los hombres y la equidad de derechos, a pesar de la presencia activa en partidos políticos y los procesos electorales, para fundamentar este argumento se muestran los datos de la representación de las mujeres del COMMCA donde describe:

“...que las mujeres representan el 50% de la población de la región y los cargos ministeriales oscila entre el 11 y el 42.8%, y en los parlamentos nacionales entre un 8.5 y 40% mientras que en el ámbito municipal varía entre un 1.8 y 11.9%.”(Consejo de Ministras de la mujer en Centroamérica, 2011, pág. 1).

El Consejo de Ministras de la Mujer en Centroamérica expresa que el aspecto central de la gobernabilidad democrática, implica participar en la formación femenina para el acceso a los puestos de decisión, y así lograr el ejercicio del poder donde la organización y la formulación de demandas en favor de las afectadas tengan incidencia sobre los objetivos de los asuntos públicos, y para ello se hace necesario la garantía de la igualdad de género como lo expresa el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica.

La participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones comprende una serie de etapas con relación a la definición, gestión, implementación, conducción, y evaluación, representan un desafío para los sistemas políticos nacionales de la región para darle un carácter real y efectivo a las democracias, para lo cual se presentan las etapas que pueden orientar el acceso a dicha participación.

### **3.5 Etapas para la participación de las mujeres en la participación política**

Las etapas que se presentan no constituyen una línea de acción establecida en el tema de la mujer, sino que se formulan como una línea ideal de acción para

promover dicha participación por parte de María Elena Solís, Abogada y Notaria costarricense que trabaja en temas de la mujer en el Club de Leones de Costa Rica.

La primera etapa es la de encausar el apoyo al proceso de sistematizar las experiencias de liderazgo de las mujeres, con el objetivo de recuperar las enseñanzas para el empoderamiento colectivo e individual. Puesto que una sistematización de experiencias representa una colectivización del conocimiento que nutre los aprendizajes, para el aporte de nociones para dar forma a la autonomía femenina, para que se pueda visualizar este conocimiento para el buen gobierno.

Una segunda etapa puede ser la del ejercicio del buen gobierno para lo cual se hace necesario la creación de espacios abiertos a la inclusión de propuestas y necesidades de la mujer para lograr relaciones equitativas de género y el acceso a recursos económicos educativos y sociales.

Como tercera etapa representa la garantía del pleno ejercicio de la ciudadanía alcanzado por el derecho al sufragio en el territorio latinoamericano, puesto que a pesar de que se abrió la participación por medio del reconocimiento de la ciudadanía, se debe pasar al siguiente nivel por medio de la participación activa en puestos públicos y por ende la creación de organización es que defienda los intereses de la mujer.

En resumen se pueden presentar estas tres etapas como sistematización de la transmisión de conocimiento por medio de las experiencias de las líderes actuales. Ya con este conocimiento se puede pasar a la siguiente etapa que es la del ingreso al ejercicio del poder para ejercer un buen gobierno y como cuarta etapa es la que consiste en que una vez adentro del ejercicio del poder, promover los intereses de las involucradas para poder ampliar la línea de acción femenina.

“Todos estos aportes de sus relaciones y condicionamientos se dan entre sus dimensiones individuales y colectivas, por lo que tienen particular importancia para visualizar y legitimar los aportes de las mujeres al ejercicio de un buen gobierno. La ciudadanía activa de las mujeres sobre todo cuando forma parte del empoderamiento individual y colectivo tiende a enriquecer la democracia, desafiando prácticas como el clientelismo, la verticalidad y la corrupción.”(Solís Sauma, 2010, pág. 1).

### 3.6 Articulación de elementos para la forjar la participación política de la mujer en Centroamérica

Para establecer los espacios necesarios para lograr la participación plena de la mujer en el ámbito político de la mujer Centroamericana, se presentan las ideas de algunas Ministras del COMMCA, específicamente en la participación política, Rocío García Gaytán, Ministra dicho consejo y representante de México como país observador e indica que para lograr que la participación política de la mujer se hace necesario la creación de una ley de igualdad de género, puesto que en su país se ha implementado por influencia de la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres (CEDAW).

También es de vital importancia desarrollar la autonomía económica de la mujer. En este sentido Alejandrina Guzmán de Sosa, Ministra del COMMCA y representante de República Dominicana, señala que en la medida que la mujer se empodere económicamente y se libere tendrá la posibilidad de participar en la sociedad en forma igualitaria y por ende también en el ámbito político.

Y para lograr esto es necesario incluir la igualdad de oportunidades en la formación de las políticas públicas de cada país y de acuerdo a las declaraciones de Julia Evelin Martínez Ministra del COMMCA representante de El Salvador expresa que las mujeres tienen derecho a políticas públicas que promuevan nuestra autonomía económica que permitan desarrollar actividades empresariales, con productividad y que permitan una inserción más ventajosa y apropiada al mercado laboral.

Con base a estas declaraciones y el plan estratégico 2009-2013 se identifican los elementos fundamentales para la participación política de la mujer en Centroamérica, los cuales se encuentran en las líneas de acción del plan del COMMCA. Por lo que se pueden presentar por medio de las recomendaciones que realizan al SICA siendo estas:

- Contribuir al pleno conocimiento y el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres en condiciones de igualdad y equidad como actoras de la región.

- Armonizar la legislación en los países de la región para lograr una paridad en los procesos electorales y cargos designados.
- Fomentar la adopción de los mecanismos necesarios para garantizar la igualdad de oportunidades en ámbitos de representación popular y de decisión en instancias públicas.

En relación con estos tres ejes para lograr la participación, la institución relacionada con la participación política de la mujer centroamericana más capacitada es el COMMCA, como órgano interno del SICA. Markelda Montenegro de Herrera, Ministra del COMMCA representante de Panamá expresa la importancia de la transversalización de la perspectiva de género adentro del SICA, debido a que influye sobre las políticas de los países miembros de acuerdo a los intereses de ambos géneros.

La participación política de la mujer en Centroamérica es un elemento fundamental en la gobernabilidad de la región, pero se presenta como una formalización, resultado de la lucha que han llevado los movimientos feministas y que se ha logrado el estudio de género para determinar el camino a seguir para satisfacer las demandas de la mujer. Impulso que ha realizado la comunidad internacional por medio de las Naciones Unidas con base a las conferencias sobre la mujer, dando forma a los elementos que conforman dicha participación explicados en el presente capítulo. Además del compromiso que han adquirido los países miembros de las Naciones Unidas para elaborar todo lo relacionado con el desarrollo participativo de la mujer, por lo que es necesario mostrar la creación y desarrollo del Consejo de Ministras de la Mujer en Centroamérica.

## **CAPÍTULO IV**

### **4. LIMITACIONES Y AVANCES SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER EN CENTROAMÉRICA**

El presente capítulo describe la institucionalización en favor de la mujer centroamericana, teniendo como base las conferencias de la mujer que se promovieron a partir del año 1970, y los países de la región centroamericana, tomados específicamente a Guatemala, Honduras, El Salvador, Costa Rica y Nicaragua, (debido a que en otros temas regionales a tratar se incluye a Belice, República Dominicana y Panamá)

El proceso que se llevó a cabo para abordar en bloque la participación política de la mujer centroamericana contiene cuatro acciones fundamentales que se realizan; en primera instancia la ratificación de la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Violencia de la Mujer, por parte de los países centroamericanos, derivado del compromiso de los Estados en trabajar en esta convención como segunda acción corresponde a la atención en bloque sobre la mujer, lo que genera la tercera acción correspondiente a la creación y adhesión del Consejo de Ministras de la Mujer Centroamericana al SICA y la cuarta acción corresponde a los avances en materia de la mujer centroamericana.

#### **4.1 Reseña histórica de la conformación del COMMCA**

Las consecuencias de la desigualdad de género es un fenómeno que no tiene fronteras, por lo que estrechar esfuerzos regionales centroamericanos para la promoción de la mujer en la región se hacía necesario, y se une al proceso de integración centroamericana. Así surge el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica, mediante la declaración de Managua Nicaragua firmado por los representantes miembros del SICA, durante el Encuentro Regional de Mecanismos Nacionales para la Promoción de la Mujer, realizado en Managua, Nicaragua el 27 de Agosto del año 2002.

El inicio de la configuración del COMMCA es la Red de Mecanismos Nacionales para el adelanto de la Mujer de México, Centroamérica y el Caribe, en la cual surge la resolución de las Ministras, Viceministras, Secretarías, Subsecretarías de Estado, Secretarías presidenciales y Directoras Nacionales de la mujer. En estas reuniones se acuerda el fortalecimiento de esta red y procediendo a adoptar formas organizativas viables que exige el proceso de integración centroamericana.

La conformación del presente órgano significó un cabildeo de cada país miembro por medio de sus respectivas cancillerías, siendo Nicaragua quien presenta la necesidad de incluir esta temática. Para incluir en la declaración conjunta de Presidentes de la región la necesidad de integrar el COMMCA al SICA. De esta manera, en el punto número 13 de la Declaración Conjunta de los Presidentes Centroamericanos emitida el 30 de junio del año 2005 en Honduras, se lee: "Reiterar nuestro compromiso de erradicar todas las formas de violencia contra la mujer y de garantizar sus derechos en condiciones de igualdad y de equidad. Pero no fue hasta el 10 de diciembre del año 2002, que en la segunda reunión centroamericana de Ministras de la Condición de la Mujer, realizada en San José, Costa Rica, que las Ministras acuerdan solicitar a los Presidentes Centroamericanos que insten a la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana para que proceda a la conformación del Consejo de Ministras de la Mujer en la estructura del Sistema de Integración Centroamericana".

El COMMCA se presenta como un órgano de carácter político del SICA, especializado en materia de género y Derechos Humanos de las mujeres, teniendo presentes las facultades que le confieren el Protocolo de Tegucigalpa y el reglamento de Actos Normativos del SICA sobre asuntos políticos, económicos, sociales y culturales que promuevan y vinculen el desarrollo de los miembros del SICA. (Ver anexo 4)

Además de promover propuestas de políticas en el ámbito regional orientadas a transformar la condición, situación y posición de las mujeres de la región y a la adopción de una política y estrategia sostenible de equidad de género propiciando el desarrollo de los países que integran el SICA. Por lo que se atribuye lograr el bienestar en un ambiente de seguridad social y consolidar la democracia de los pueblos de la región.(Ver anexo 5)

El COMMCA es un órgano de origen reciente, así como la integración del mismo al SICA, pero que a través de las atribuciones plasmadas anteriormente buscan lograr el desarrollo de la mujer centroamericana por medio de la creación del plan estratégico 2009-2013. Esto para fomentar condiciones favorables para la atención de la población con políticas públicas orientadas al impacto diferenciado entre hombres y mujeres, debido a que la igualdad en el goce y ejercicio pleno de los derechos políticos y ciudadanos en el caso de las mujeres, incluida la idea de alcanzar el ejercicio del poder en la toma de decisiones y en los mecanismos de participación y representación social, política y económica, son elementos que consolidan las democracias centroamericanas, este organismo funciona como ente impulsor de políticas públicas, que el desarrollo de la igualdad de género para lograr participación política depende del país de la región y su trabajo para cumplirlo.

Este organismo se formula por el hecho de que los países de la región ratificaron el compromiso de erradicar todas las formas de violencia contra la mujer y garantizar sus derechos en condiciones de igualdad, "...asimismo acordaron impulsar un enfoque de género que garantice una mayor participación de la mujer en todos los órdenes de la vida regional."(COMMCA, 2008, pág. 7).

El plan estratégico COMMCA/SICA 2009-2013 se plantea como el punto de partida necesario para posesionar los intereses de las mujeres en la agenda de la integración centroamericana, y ha logrado construir los distintos componentes del presente plan y consiste en el establecimiento de una hoja de ruta para erradicar las formas de violencia que afectan a las mujeres en el entorno regional, fomentando su

participación en el desarrollo de las comunidades de la región. Por lo que el plan estratégico se formula estableciendo cuatro ejes de acción.

- Eje transversal: Violencia contra las mujeres
- Eje estratégico: Autonomía económica
- Eje estratégico: participación política
- Eje estratégico: Fortalecimiento de la institucionalidad de género en el SICA

Para efectos de la presente investigación, el plan estratégico se delimita al tema de la participación política, mostrando los avances y obstáculos regionales, así como también los que se consideran a lo largo de la investigación.

Asimismo se han expuesto datos que describen la evolución de la organización femenina que ha dado origen al trabajo por parte de la comunidad internacional, para tratar el tema de la participación política de la mujer. Inicialmente con la descripción del sistema internacional que dominaba a lo largo del siglo XX puesto que la primera mitad del siglo pasado fue de lucha constante de la mujer por lograr el sufragio en sus países de origen, principalmente en Latinoamérica. Y el origen una serie de movimientos feministas explicados en forma individual para cada país centroamericano.

Resultado de ello se logra el objetivo y se extienden las demandas de los movimientos feministas, que logran llamar la atención de la comunidad internacional, por las Naciones Unidas y se generan las Conferencias Sobre la Mujer, y se da paso al origen del estudio de género y los nuevos términos que surgen para estudiar el problema además del compromiso que ratifican los estados partes, miembros de las Naciones Unidas, específicamente en la ratificación sobre la eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer, lo que da paso a la creación de comisiones técnicas, y formándose el COMMCA en Centroamérica y posteriormente la adhesión al SICA.

En relación a esta secuencia del siglo pasado se pueden determinar los obstáculos y avances de la participación política de la mujer centroamericana, clasificándolos como avances generales y específicos, nombrados así haciendo referencia a los que se han formulado a nivel internacional, y los avances específicos, para referir los logros a nivel regional, por medio del COMMCA.

La Licenciada Geydi de Mata, Directora de la Escuela de ciencia Política de la USAC en entrevista señala que los avances de la mujer en Latinoamérica han ido en ascenso por medio de la toma de puestos importantes en la política, en Guatemala se evidencia por su participación en el proceso electoral donde se hace notoria la participación, también se puede notar en los debates de discusión sobre el tema sin necesidad de ocupar un cargo público. (Ver Anexo 1)

#### **4.2 El principal obstáculo para la participación de la mujer en Centroamérica**

Esta denominación se realiza con el objetivo de mostrar el obstáculo que permanece en la región para la participación política. La información del Plan Estratégico del COMMCA/SICA 2009-2013 señala que existe un problema general para este tipo de participación, **y es el aspecto de la ausencia de una construcción sociocultural de género**, debido a que limita el reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres en condiciones de igualdad como actoras claves para el desarrollo de Centroamérica. Otro obstáculo general o regional se debe a la desigualdad de género en la esfera política y en los espacios de toma de decisión en la región. Adicional a esta situación se puede mencionar que uno de los factores que obstaculiza el desarrollo de la construcción sociocultural femenina y que denomina la región centroamericana, independientemente de los hechos históricos como los conflictos internos, es el **modelo patriarcal que predomina sobre la mujer**.

##### **4.2.1 El modelo Patriarcal como denominador en la región centroamericana**

Según María Dolores Quaglia en su ensayo sobre “Formas históricas del modelo patriarcal” el modelo patriarcal es uno de los mayores rasgos impuestos por la colonia española y reafirmado por la migración de europeos. Desde el inicio de las migraciones

los mismo europeos colocaron la emblemática figura de la Virgen María, como la máxima representación simbólica en su condición de mujer madre, luego la doctrina católica trata de impedir los conflictos derivados del mestizaje, elaborando un lineamiento específico para las mujeres indias, debido a que la mujer europea es considerada como mujer-útero y mujer madre. (1996:4).

De acuerdo al Diccionario Crítico de las Ciencias Sociales de la Universidad complutense de Madrid, el modelo patriarcal es un modelo de organización familiar caracterizado por una división rígida de los roles sexuales. Donde se otorga la autoridad absoluta al padre sobre el resto de los miembros del núcleo familiar incluyendo los servicios. El modelo patriarcal es un término que ha servido para los movimientos feministas para explicar la dominación que han sufrido las mujeres por la opresión hacia la mujer en forma individual y colectiva. También para apropiarse de su fuerza productiva y reproductiva, ya sea por medio de medios pacíficos o de la violencia.

Por lo que se puede mencionar que el modelo patriarcal es el obstáculo principal para el desarrollo de la construcción sociocultural de la mujer, puesto que en el momento que la mujer decide participar en cualquier proceso y se ve amenazado el desarrollo de dicho modelo, el hombre utiliza medios pacíficos, de violencia o manipulación para mantener esta practica en funcionamiento.

A pesar de la formulación del sufragio femenino, de acuerdo a la entrevista realizada a la Licenciada Ruth Jácome, todavía existe participación limitada, debido a que en una familia el cónyuge no les permite realizarse en sus metas a pesar de ello este año hubo un mínimo avance. (Ver anexo 2)

Jácome expresa de que actualmente existe un aumento de participación de las mujeres en el padrón electoral, pero para poder desarrollar más es necesario superar obstáculos en función de la actitud de los hombres, por el hecho de que se les tiene que pagar su día jornal para que se queden en casa cuidando a los hijos por el hecho de que se le está enseñando a la mujer. (Ver Anexo 2).

En el establecimiento de los obstáculos para la participación política de la mujer centroamericana se pueden mencionar los siguientes:

- Ausencia de la construcción sociocultural de la mujer.
- La existencia del modelo patriarcal.
- Representación no equitativa de la mujer en espacios de poder.
- La violencia contra la mujer.
- La discriminación de las mujeres en procesos electorales para cargos de elección popular.
- Ausencia de mecanismos para la igualdad de género en órganos regionales centroamericanos
- La falta de mecanismos que promuevan continuidad en las leyes relacionadas con el desarrollo de la equidad de género, es decir que en los países que gozan de la ley de igualdad de oportunidades (que es la más relacionada con la participación política) tienen el marco jurídico a su favor pero sin avances específicos.

Según De Mata el obstáculo radica en medida que la mujer no tenga acceso a la educación le limita el ejercicio de derechos y libertades civiles y políticos por eso yo creo que este país debe apostar en invertir en educación en brindar oportunidades para insertarse laboralmente desarrollar una actividad productiva que le permita dar saltos cualitativos y que mejor que sean profesionales de éxito de beneficio para el país a nivel universitario. En el aspecto de los obstáculos también obedece a que el COMMCA está en su fase de inicio, al respecto la directora Ejecutiva de la Oficina Nacional de La Mujer (ONAM) de Guatemala opina que en la práctica de este órgano se conoce muy poco. Por lo que considera conveniente divulgar sus acciones. Además señala que las características de las mujeres son propias de cada país pero en las luchas de las reivindicaciones de sus derechos las unen y hace que la igualdad entre hombres y mujeres sea una cuestión de principios. (Ver anexo 3). En este sentido los avances que se visualizan son:

- La autorización del voto femenino a nivel regional en la década de los cincuenta.
- La promoción de las conferencias sobre la mujer, formuladas por las Naciones Unidas.
- Las investigaciones con enfoque de género y los términos que incluyen para medir la igualdad de género.
- El compromiso de los estados de la región por medio de la ratificación sobre la eliminación de todas las formas de la violencia contra la mujer.
- La creación de espacios de concertación común por medio del Consejo de Ministras de la Mujer Centroamericana.
- La inserción del COMMCA al Sistema de Integración Centroamericana.
- Fortalecimiento de las capacidades técnicas en materia política de las mujeres de la región del SICA, por medio del diseño e implementación del diplomado regional de liderazgo político.

Según el documento "Ejerciendo Derechos, Desafiando al Poder", presentado el primer día de actividades del XI Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe. En materia de participación política, las mujeres han logrado en las legislaciones de casi todos los países, leyes de cuotas que obligan a los partidos a impulsar candidaturas de mujeres, no obstante, los obstáculos y la violencia que enfrentan las mujeres que contienden en procesos electorales subsisten, (2009:1)

En relación a los avances, se hace necesario mencionar que implica el tema de la educación superior, por el hecho de que el porcentaje de estudiantes mujeres en carreras de ciencias sociales implica el aumento de la participación femenina en la política, al respecto a esto la Directora Geydi de Mata explica que como hecho concreto se puede mencionar el aumento de mujeres en la Universidad de San Carlos en escuelas no facultativas, en la Escuela de Ciencia Política el 80% de los estudiantes son mujeres y se debe a que las carreras de ciencia política, sociología y relaciones internacionales son atractivas y es notorio que en la formación de aprendizaje se va

creando liderazgo femenino dando forma al empoderamiento debido a que muchas de estas estudiantes actualmente ejercen cargos públicos a nivel nacional e internacional. (Ver Anexo 1).

### 4.3 La participación política específica de cada país centroamericano

Con el objetivo de sustentar la presente investigación respecto de los obstáculos y avances de la participación femenina en el ámbito político en la región centroamericana, se presenta la situación de la mujer precisamente en la participación parlamentaria en forma particular de cada país centroamericano.

La proporción de puestos parlamentarios, expuesto en el cuadro No. 1 del anuario estadístico para América Latina y el Caribe 2010, muestra que la mejor forma de participación se obtiene específicamente en el ámbito parlamentario por el hecho de que, tener presencia en este órgano significa no solo la representación femenina sino que también la promoción de leyes que beneficien al sector de la mujer.

Posteriormente se explica la razón de los datos que expone el cuadro No. 2 con base a los informes sobre avances en el tema respecto del cumplimiento del objetivo 3 de los ODM. La opinión de sectores representativos de la población de cada país, puesto que en algunos países de la región no cuentan con informes actualizados sobre los ODM por lo que se toman datos de fuentes citadas de movimientos feministas y/o de la opinión pública internacional.

**Cuadro No. 1**

#### **Proporción de puestos ocupados por Mujeres en parlamentos nacionales.**

Países	1990	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Costa Rica	11	19	19	19	35	35	35	35	39	37	37	39
El Salvador	12	17	10	10	10	11	11	11	17	17	17	19
Guatemala	7	7	9	9	9	8	8	8	8	12	12	12
Honduras	10	9	9	9	6	6	6	23	23	23	23	18
Nicaragua	15	10	10	...	21	21	21	21	15	19	19	21

*Fuente: Anuario estadístico de América Latina y el Caribe 2010, de la Comisión Económica para América Latina. CEPAL*

### 4.3.1 Costa Rica

El segundo informe sobre avances de los ODM costarricense señala que existen mecanismos de alternancia de hombres y mujeres en las nóminas de elección. Sin embargo, en las elecciones en los años 2002 y 2006 no se postularon candidatas a la presidencia pero que hubo un incremento de postulantes femeninas a la representación parlamentaria, a pesar de ello los resultados fueron más favorables para los hombres, lo cual indica que las mujeres fueron incluidas en las papeletas de elección con menor probabilidad de voto pero que se acató la normativa de las cuotas (debido a que cuentan con una ley que permite la equidad de género en la participación).

El II informe del Ministerio de Planificación Nacional de Costa Rica (MIDEPLAN) muestra que los indicadores analizados, exponen avance constante en materia de equidad de género y acceso a los procesos de toma de decisión política. Para las elecciones 2010-2014, dos mujeres encabezaron fórmulas presidenciales, llegando la Sra. Laura Chinchilla Miranda a convertirse en la primera mujer Presidenta, todo un hito en la historia costarricense. (73:2010).

**Cuadro No. 2**

**Mujeres designadas en Puestos de elección Popular, Ministras y viceministras según período gubernamental 1990-1994, 1994-1998, 1998-2000, 2002 y 2006-2010.**

PERÍODO	PARLAMENTO NACIONAL		REGIDORAS PROPIETARIAS		REGIDORAS SUPLENTE		MINISTRAS DE GOBIERNO		VICEMINISTRAS DE GOBIERNO	
	ABS *	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%
1990-1994	2	12,3	65	12,4	88	16,8	2	10	4	18
1994-1998	9	15,8	75	13,8	123	22,6	2	10	4	20
1998-2000	11	19,3	195	34,2	220	38,5	4	20	4	20
2002-2006	20	35,1	237	47,1	264	52,9	4	19	11	44
2006-2010	22	38,6	238	47,5	267	53,3	4	27,5	10	35

\* Absolutista

*Fuente: MIDEPLAN, Objetivos de Desarrollo del Milenio II Informe, Tribunal Supremo de Elecciones 2008.*

Costa Rica presenta la mayor cantidad de espacios ocupados en su parlamento, y de acuerdo a Haydee Pérez en su artículo en Mujeres en Red sobre la participación política de la mujer en Costa Rica, señala que se debe a que en 1996 se reformó el código electoral para introducir una cuota del 40%. Esta situación no significó un logro, puesto que surgieron controversias por el hecho de no incluir mecanismos de aplicación, por lo que incluyen resoluciones en beneficio de los derechos políticos de las mujeres y se logra tener hasta un 38% de representación.

#### 4.3.2 El Salvador

El segundo informe titulado “Segundo Informe de País” no especifica el trabajo que han realizado sobre el objetivo número 3 de los ODM, con el objetivo de explicar la razón del porqué tienen el 19% de participación parlamentaria la razón se puede encontrar en la manifestación realizada en febrero del año pasado y en la opinión de la asociación de Jóvenes Cristianos de El Salvador. A pesar de los cargos parlamentarios ocupados a lo largo de la última década, las mujeres reclaman todavía participación política, un artículo del periódico -La Prensa Gráfica- publicó que un grupo de diputadas manifestó en febrero del año 2010 una cuota del 40% en cargos políticos presentado como anteproyecto de ley que reformaría el Código Electoral y presionaron para que se sancionen a los partidos políticos que incluyan menos del 40% de mujeres representadas.

La Asociación de Jóvenes Cristianos de El Salvador indica que desde la cuarta conferencia mundial sobre la Mujer en Beijing, la sociedad femenina continua sufriendo las desigualdades en el goce y ejercicio de los derechos. La brecha es amplia en este aspecto, por esta desigualdad y esto es notorio en las estadísticas del COMMCA puesto que la población femenina constituye el 52.7% solamente el 11.1 % de las alcaldías son encabezadas por mujeres y en la asamblea legislativa el 19%. “Las brechas de género en El Salvador siguen existiendo, a pesar de campañas presidenciales como, LA MUJER YA NO ESTARA SOLA y PAIS INCLUSIVO es necesario generar cambios, mediante acciones que permitan la construcción de una sociedad con igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres.”(Asociacion de Jóvenes Cristianos de El Salvador, 2010, pág. 1).

### 4.3.3 Guatemala

Respecto de la participación política de la mujer en Guatemala, el Tercer Informe de los Avances de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, indica que este tipo de participación no puede calificarse sobre la perspectiva cuantitativa, que si es relevante pero que es importante ver el indicador sobre la proporción de escaños ocupados por las mujeres en parlamentos nacionales para establecer el recorrido que dirija a la equidad de género. La Directora Ejecutiva de la Oficina Nacional de La Mujer (ONAM), Licenciada Edith Castillo de Alvarado señala que la ley electoral de partidos políticos es excluyente en el decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente<sup>6</sup> por lo que en la lucha de las mujeres para lograr la paridad en elección a cargos populares va en aumento, debido que hasta actualmente se promueve una iniciativa de ley que promueve la reforma del artículo 212 para garantizar la participación de género tomando en cuenta la condición étnica y el 8 de Junio del 2011 se logró el dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Electorales pero que será tratado hasta la formación del próximo congreso. (Ver anexo 3).

#### Cuadro No. 3

**Número de curules y número de mujeres diputadas electas por período en números absolutos y porcentajes. (1986-2008).**

Indicador	1986-1991	1991-1996	1996-2000	2000-2004	2004-2008	2008-2012	Meta 2015
Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales	7	5	13.75	7.08	9	12.03	nd*
Núm. de diputadas	7	6	11	8	14	19	
Total de curules	100	116	80	113	158	158	

\* No definida

*Fuente: III Informe de los Avances de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, con referencia del Tribunal Supremo Electoral.*

<sup>6</sup>Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente, ARTICULO 1. Contenido de la ley. La presente ley regula lo relativo al ejercicio de los derechos políticos; los derechos y obligaciones que corresponden a las autoridades, a los órganos electorales, a las organizaciones políticas; y lo referente al ejercicio del sufragio y al proceso electoral.

En relación al cuadro No. 3 puede notarse un aumento participativo en el periodo 1991-1996 debido a la firma de los acuerdos de paz en 1996, el informe explica que para los periodos siguientes disminuye la elección de mujeres al congreso, debido a que en los últimos comicios se eligió a 19 mujeres como diputadas, a pesar de que solamente hay 4 mujeres indígenas a la fecha no hay ninguna afrodescendiente o xinca.

La dinámica de participación política está marcada por las condiciones desfavorables para las mujeres en el área rural, pero en general la escasa presencia femenina se debe a factores como el bajo porcentaje de mujeres afiliadas a partidos políticos o comités cívicos teniendo como inicio de este obstáculo particular la poca motivación existente debido a una desconfianza suficiente para su aplicación por una estructura jerárquica fuertemente marcada o estructurada por el modelo patriarcal como la falta de apoyo por la labor doméstica, la falta de educación formal, el desconocimiento de sus derechos y la falta de formación política además de la escasez de recursos económicos. El informe destaca que según datos del TSE para el año 2007 solamente el partido político Encuentro por Guatemala es el único que tiene un 50% de mujeres afiliadas. (25:2010)

El Diario de Centroamérica entrevistó a Begonia Lasagabaster , Asesora Política de ONU-Mujeres indica que la situación en Latinoamérica tiene “claroscuros” que se acentúan en Guatemala debido a que a nivel mundial la participación en asambleas legislativas es del 19%, en América Latina y el Caribe de un 22% y en Guatemala apenas de 12%. A pesar de esto en la contienda electoral hay un aumento de participación de mujeres por la presidencia, a lo que Lasagabaster explica que hay una participación menor en candidaturas a diputado en relación con el período anterior y un 1.8% en las candidaturas a alcaldías con apenas una alcaldesa actual.

La Funcionaria de la ONU expone también que el principal obstáculo es la discriminación de género y que a nivel de derechos humanos resulta difícil creer que una población no cuenta con la mitad de su población porque significa desaprovechar el 50% de los recursos intelectuales.

Es necesario mencionar entonces que el problema no solamente se relega a Guatemala puesto a nivel de derechos humanos se representa el 50% de la participación política, no hay ningún país que cuente con este porcentaje, ni Estados Unidos, ya que el Presidente Barak Obama declaró a los medios de prensa que la participación política de las mujeres en Estados Unidos actualmente representa el 20%. “las mujeres tienen aptitudes para formas de comunicación” (Obama, 2011).

Según el III informe de SEGEPLAN, la participación política de la mujer no se puede calificar desde la perspectiva cuantitativa, porque también las agendas sociopolíticas de la mujer pueden ser tomadas en cuenta desde un enfoque cualitativo. (SEGEPLAN , 2010, pág. 24)

En relación al párrafo anterior es necesario señalar que la participación cuantitativa es información de carácter relevante pero no primordial. En tema de la equidad de género en el parlamento nacional a pesar de tener presencia, es necesario luchar por promover los derechos de la mujer y es necesario fortalecer otros ámbitos del tema de la mujer. El informe de SEGEPLAN termina este apartado mencionando que persisten barreras de género, etnia y de acceso a recursos económicos y toma de decisiones que impiden su plena participación, sobre todo en el caso de las mujeres indígenas, garífunas, xincas y ladinas o mestizas del área rural. (26:2010)

En opinión de personas ajenas al ámbito político, algunos piensan positivamente respecto de las situaciones sociales por el hecho de que Guatemala es un país postconflicto, ya que este enfrentamiento se generan nuevas oportunidades para la mujer en el ámbito político como lo explica un ensayo titulado “Género y Participación Política en Guatemala: Mujeres al Poder.

“Si bien, se han generado algunas condiciones para la participación política de la mujer, la escena internacional y el protagonismo nacional de algunas mujeres en este ámbito, han traído como consecuencia, la motivación a participar activamente en política, ya sea como estrategia de contrapeso a la propuesta electoral del partido oficial o bien como una oportunidad coyuntural para poder tomar algunos espacios de poder público.”(Juarez & Herrera, 2011, pág. 1).

A pesar de que Guatemala figura en el último puesto de participación femenina en el órgano legislativo, existen factores que representan un aumento de la participación a futuro, específicamente en el sector estudiantil universitario. Esto se debe al alto porcentaje de mujeres en la Escuela de Ciencia Política en la Universidad de San Carlos, (80% aproximadamente según De mata) la Directora de dicha unidad expresa que además de buscar alcanzar los objetivos de su plan de trabajo incluye la equidad de género ya que el consejo que rige la escuela está equilibrado.

“En este momento por ejemplo está la representante de profesores la Vocal 1 y la Vocal tercera que es la representante de graduados son mujeres en mi caso particular como directora y la representante estudiantil, es mujer, el secretario general es hombre y un representante de profesores es hombre y un representante estudiantil es hombre entonces está equilibrado en todo tanto carreras como cuestión de género, en mi caso particular soy la primer mujer en asumir el cargo la segunda electa entonces esto me da la oportunidad de ir conformando equipos de trabajo en función de capacidad porque tal vez el eje central de mi gestión es tener gente con capacidad y compromiso que sea responsable independientemente del género y que como proyecto se busca que la mayoría de mujeres respalden el plan.” (Ver anexo 1).

De Mata señala que la mayor satisfacción es poder retribuir al Estado guatemalteco personal calificado con conciencia social, porque la escuela no está graduando por el hecho de tener más egresados sino que se gradúa con conciencia social, entonces en aspectos políticos se requiere de mayor participación femenina. (Ver Anexo 1).

#### **4.3.4 Honduras**

El III informe de país sobre los ODM de Honduras titulado “Principales hallazgos y acciones propuestas para el Avance de los ODM” indica que son: La falta de incorporación efectiva del enfoque de género en el Curriculum Nacional Básico, las inadecuadas condiciones laborales de inserción y permanencia para mujeres y que la Ley electoral no garantiza la efectiva participación. A pesar de ello el informe presenta propuestas para lograr satisfacer el Objetivo 3 de los ODM.

#### Cuadro No. 4

### Proporción de escaños ocupados por mujeres en el Congreso Nacional, 1990-2010 (%)

Indicador	1990-1993	1994-1997	1998-2001	2002-2005	2006-2009	2010	Meta 2015
Proporción de escaños ocupados por mujeres en el Congreso Nacional	9	7	9	6	25	20	50

*Fuente: III informe de país sobre los ODM de Honduras titulado "Principales hallazgos y acciones propuestas para el Avance de los ODM, Tribunal Supremo Electoral.*

Para aumentar la participación el informe propone la búsqueda de la incorporación del enfoque de género en la educación por medio de materiales educativos de educación básica y media, en materia laboral propone la implementación del Sistema de Gestión con Equidad de Género (SISEG) y realizar un pacto entre empleadores/ras y trabajadores para dotación de servicios para mujeres. Y en la Ley Electoral se hace necesario incorporar los mecanismos que garanticen la efectiva participación.

En opinión de Gilda Rivera, representante del Centro de Estudios de la Mujer en Honduras, la ley de igualdad de oportunidades significa un reto para las organizaciones de mujeres, es decir que falta la aplicabilidad de esta ley, es bajo número de participación a pesar de que las organizaciones de mujeres han abierto espacios de opinión para la importancia de la participación política, lo que representa un proceso, a partir de la ratificación de la CEDAW en 1980. Rivera expresa que se cuenta con la normativa jurídica suficiente para encaminar el proceso de participación.

Además enfatiza que el gobierno y las ONG's no tendrán un aumento en dicha participación si las mujeres no tienen una educación política, al respecto declara que se podría avanzar bastante cuando los debates sobre genero tengan cantidad paritaria entre los dos sexos.

#### 4.3.5 Nicaragua

Cabe destacar que para describir la razón del porque figura un 21% de participación de las mujeres en la asamblea parlamentaria mencionado en el cuadro No. 1 se refirió al igual que los otros países centroamericanos a los informes sobre avances de los ODM, pero que en el caso nicaragüense según el compendio de informes formulado por la CEPAL solo se presenta un informe en el 2001 y un documento titulado Escenario de Inversión Social para alcanzar el Desarrollo del Milenio, por lo que se consultó en el primer informe y no destaca la participación en la asamblea parlamentaria pero refiere que un gran avance sería la creación de la Ley de Igualdad de Oportunidades, proyecto de ley promovido por la sociedad civil y el Instituto Nicaragüense de la Mujer (INIM), y en la indagación del tema destaca la creación de dicha ley aprobada en marzo del año 2008.

El artículo 6 de dicha ley, expresa la garantía de la incorporación del enfoque género que asegure la participación de hombres y mujeres por parte de los poderes del Estado, así como también la formulación de políticas públicas que logren la igualdad de oportunidades y de trato a hombres y mujeres en el marco del desarrollo sostenible. Dicha ley menciona sobre la participación de las mujeres en partidos políticos en materia de una participación equitativa pero resalta que el artículo 11 indica que “procuraran” la participación equitativa, no la establece en calidad de porcentajes.

“Art. 11 Los partidos políticos y demás expresiones de organizaciones de la sociedad civil, procurarán la participación equitativa de mujeres y hombres en las posiciones y en los procesos de toma de decisiones.”(Ley de Igualdad de Derecho y Oportunidades, 2008, pág. 5)

La presente ley expone un ámbito favorable en materia jurídica para la participación política de las mujeres nicaragüenses, debido a los mecanismos de la aplicación que la ley se asigna como organismo rector al Instituto Nicaragüense de la Mujer (INIM) y la creación de un Consejo Nacional de Igualdad de Oportunidades, a pesar de ello las críticas se basan en las debilidades que presente la ley de igualdad de

oportunidades nicaragüense, en opinión de Azahálea Solís integrante del Movimiento Autónomo de Mujeres (MAM)

“...El texto pasó por alto modificar enunciados del Código Penal, el cual criminaliza a las mujeres que practiquen el aborto con fines terapéuticos. El ente rector, el Instituto de la Mujer, tiene un porcentaje del presupuesto que no llega al 0.5% y en dos años ha tenido 6 ò 7 directoras. “(Solís Román , 2010, pág. 1).

En relación a la participación parlamentaria de la mujer nicaragüense la opinión de Román identifica la razón de la baja participación pero que según el cuadro No. 1 obtiene el segundo lugar después de Costa Rica con un 21% de participación, es un numero favorable a nivel centroamericano, cabe destacar que la amplia participación puede ser impulsada por el hecho de haber tenido ya una presidenta, Violeta de Chamorro durante un período comprendido de 1990 a 1997.

#### **4.4 Apreciación Final**

Con el objetivo de mostrar una perspectiva de la participación de la mujer en Centroamérica en el marco de las relaciones internacionales, en forma retrospectiva se puede mencionar que el impulso del empoderamiento de la mujer, en materia de participación política es la ley de igualdad de oportunidades; que implica estudiar este empoderamiento para darle continuidad a la presente investigación, pero que dicha ley a nivel latinoamericano es la que da forma al marco jurídico para ampliar la oportunidad de legislar en favor de los intereses de las mujeres. A nivel centroamericano la conformación del COMMCA y su adhesión al SICA ha dado impulso a programas y proyectos a favor de promover el empoderamiento de la mujer en materia económica y social.

El Plan estratégico del COMMCA/SICA 2009-2013 promueve los derechos de la mujer, y anterior a esto el trabajo de las Naciones Unidas en favor de la igualdad de género a nivel mundial, es el inicio del proceso contra la desigualdad de genero, mismo hecho que se originó posterior al logro del acceso al sufragio en América Latina a mediados del siglo pasado.

Sin embargo; los avances en el marco político regional no han llegado a las mujeres del istmo centroamericano, para lo cual se hace necesario que sean preparadas académicamente para conocer, promover y desarrollar esfuerzos en el campo social, específicamente en el seno de la familia independientemente de los avances que figuran de manera institucional, ya que el COMMCA se presenta como ente recomendador, lo cual viene a depender directamente de lo que cada país realice particularmente.

Lo anterior puede ser alentado por mujeres guatemaltecas destacadas en la esfera política, es este sentido particularmente para Guatemala, cabe mencionar que las elecciones del año 2011 fueron excepcionales en la participación de la mujer, ya que hubo tres candidatas presidenciales (Rigoberta Menchu, Patricia de Arzú y Adela Torrebiarte) y tres vice presidenciables (Roxana Baldetti, Raquel Blandon y Laura Reyes).

Como resultado de las elecciones del año 2011 en Guatemala es notorio que la participación política de la mujer queda representada en los tres poderes del Estado ya que se tiene a Roxana Baldetti como primera vicepresidenta en el ejecutivo acompañada de Roxana Sobenes, Luz Lainfiesta y Cynthia del Aguila.

En el Congreso se tiene como segunda vice presidenta a Ninneth Montenegro, y en la junta directiva se tiene como tercera secretaria a Emilenne Aquino Mazariegos. De la misma manera Thelma Aldana en la presidencia del Organismo Judicial y a Thelma Paz y Paz como Fiscal General del Ministerio Público.

Por otra parte la participación de la mujer en dichas elecciones registró un 51% en el padrón electoral que es el equivalente a 3 millones 720 mil, lo que representa el acceso y el interés de las mujeres en el ámbito de la esfera política, por lo que la participación femenina en las elecciones del año 2011, las mujeres en los puestos de los tres poderes y el aumento de la participación en el proceso electoral representan un aumento del interés de la mujer en los temas de la política nacional.

Finalmente es importante señalar que el aporte de la presente investigación corresponde al desarrollo del contexto internacional que ha llevado la participación de la mujer en la esfera política, así como el largo proceso que ha significado décadas de trabajo conjunto con organizaciones internacionales.

También el estudio constituye de manera regional la configuración institucional para realizar recomendaciones a los diferentes gobiernos para que desarrollen estrategias sobre la participación política, así como los elementos generales que han de tomarse en cuenta para abordar el tema desde la perspectiva internacionalista, ya que generalmente el fenómeno de la discriminación de la mujer tanto en el ámbito político como social generalmente es abordado desde la perspectiva social, ignorando que tanto el modelo patriarcal como obstáculo y la participación femenina institucionalizada por el COMMCA como avance tienen trascendencia desde la historia universal en el sistema internacional que prevalece según cada época expuesta.

Es por ello que la presente investigación puede funcionar como herramienta complementaria a las estudiantes de la carrera internacionalista, en su preparación académica; así como la motivación y crear el interés dentro de las estudiantes de la carrera para su análisis y motivación de participación en el ámbito político; ya que la brecha y el camino se ha abierto aun más y solo queda fortalecer y acrecentar para los años venideros.

## CONCLUSIONES

A través de la presente investigación se logró definir, explicar y exponer una contextualización teórica, histórica en los comportamientos sociopolíticos a nivel internacional, regional y nacional.

De manera que con base en los el objetivo general y específicos, es posible enmarcar las conclusiones en los siguientes aspectos: la caracterización sobre los aspectos que favorecen y obstaculizan la participación de la mujer en la esfera política, los aspectos cuantitativos y cualitativos actuales, su influencia, las formas de participación y la situación general de la región centroamericana.

Por lo que basado en estos aspectos derivados de los objetivos se presentan a continuación las siguientes conclusiones:

- Los aspectos culturales que obstaculizan la participación política en la región centroamericana obedecen a las características propias del modelo patriarcal, el cual se encuentra muy arraigado a la sociedad, lo que interfiere en las cuestiones propias de la actividad política como propuestas en las legislaturas, acceso a puestos de influencia, entre otros. Sin embargo, se identifican mujeres líderes que han superado estos obstáculos, logrando su participación en la esfera política, particularmente para Guatemala, a pesar de ser un país post conflicto se ha logrado la representación femenina en los tres poderes de Estado, aspecto apoyado por unos, y cuestionado por otros principalmente en la idea de que ellas mismas continúan la practica patriarcal en el desarrollo de sus funciones, pero es un aspecto importante para influir en las futuras profesionales en los diferentes ámbitos académicos.
- En la identificación de los puestos de gobierno, es en el poder legislativo el más representativo y primordial para promover la participación en la esfera política, en este sentido se puede concluir que a pesar de que Guatemala figura en el último lugar, los datos cuantitativos no determinan un dato relevante mayor que los aspectos cualitativos, ya que en la precisión de la situación guatemalteca es

notorio que la baja participación obedece a diferentes factores como los escasos veintisiete años de democracia, a pesar de esto se cuentan con líderes influyentes que participan activamente en los procesos políticos.

- La primera forma de participación de la mujer en la región es en el acceso al voto en las elecciones de autoridades de gobierno, aun así en los países de la región Centroamericana afectados por el modelo patriarcal esta participación no es suficiente. En un marco más preciso es importante mencionar que la principal característica del modelo patriarcal que obstaculiza dicha participación es la sutileza con la que se presiona a la mujer a desarrollar labores domésticas o de la crianza de los hijos, en el afán de no permitir que se desarrolle profesionalmente y llegar a formar un sector unificado y organizado que logren presentarse como un actor preponderante en aspectos de desarrollo nacional.
- Al aumentar el nivel de participación en puestos de poder para lograr iniciativas que beneficien a las mujeres, se hace necesario prepararse en lo cualitativo y aumentar en lo cuantitativo los espacios en los que la mujer debe acceder y proponer, participar, fiscalizar y no solamente trabajar para satisfacer las necesidades particulares y/o familiares.
- La participación política tanto en el país como en el resto de Centroamérica tiene un factor determinante para este logro, que es el nivel académico que las mujeres obtengan en sus actividades académicas, es decir que a pesar del logro de iniciativas regionales, nacionales o leyes que se propongan es necesario que la mujer se prepare en el ámbito estudiantil y así lograr una influencia para el desarrollo de una generación que acceda a un contexto más participativo y democrático.
- Se identificaron cuatro eventos trascendentales que muestran un proceso evolutivo en la participación política, no solamente en la región sino que a nivel internacional. El primer evento es el logro del acceso al voto, posteriormente la celebración de las conferencias de la mujer promovidas por las Naciones Unidas. Tercero el compromiso de los Estados que ratificaron Convención sobre la

Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer a la protección y fomento del género en Centroamérica y el cuarto, la formulación y adhesión del COMMCA al SICA, estos cuatro eventos de carácter internacional constituyen la plataforma para continuar avanzando en favor del empoderamiento de las mujeres para lograr una efectiva participación política en la región centroamericana.

- La región centroamericana ha respondido satisfactoriamente a la comunidad internacional sobre la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, debido a que el tema se está trabajando en bloque, a pesar de que el trabajo del COMMCA está en fase inicial es difícil visibilizar avances tangibles en la región, por lo que será necesario evaluar los resultados del plan estratégico COMMCA, 2009-2013 al concluir este periodo siempre a nivel político regional y tomando en cuenta que este órgano solo emite recomendaciones, no imposiciones en favor de la mujer.



## BIBLIOGRAFÍA

### Libros

Avalos, J. (6 de Febrero de 2010). Mujeres reclaman participación política. pág. 8.

Becerra Pozos, L. (2007). *Participación Política de las Mujeres en Centroamerica y México*. Mexico: Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción.

Bibliography \ 4106 Reyes , R. (2009). *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales*. Madrid: Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Cunill, N. (1991). *Participación ciudadana, dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados latinoamericanos*. Santiago de Chile: CLAD.

Fuentes, M. (1992). *Feminismo y Movimientos populares de mujeres en América Latina*. Santiago de Chile: Nueva Sociedad.

Montenegro, N. (2002). *El Desafío de la Participación Política de la Mujer en Guatemala*. Guatemala.

Zamora, R. (2003). *La Nueva Integración Centroamericana*. San Jose Costa Rica: Centro Internacional para el Desarrollo Humano.

### Publicaciones

COMMCA. (2008). *Plan estratégico 2009-2013*. Managua Nicaragua: COMMCA.

Gobierno de Honduras. (2010). *III Informe de País 2010*. Tegucigalpa Honduras: Asdi.

Ley de Igualdad de Derecho y Oportunidades. (2008). Managua Nicaragua: Asamblea Nacional.

Lopez, G. (2007). *Genero a la Carta*. Guatemala: del Instituto Universitario de la Mujer IUMUSAC .

MIDEPLAN. (2010). *Objetivos de Desarrollo del Milenio II Informe País 2010*. San José Costa Rica: Diseño y Artes S.A.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2010). *Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe 2010*. Recuperado el 27 de Julio de 2011

SEGEPLAN . (2010). *III Informe de Avances en el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Guatemala: Serviprensa.

Thillet de Solorzano, B. (1994). *Mujeres y Percepciones Políticas*. Guatemala: FLACSO.

### **Bibliografía de Internet**

Asociacion de Jóvenes Cristianos de El Salvador. (15 de Julio de 2010). *AJC*. Recuperado el 5 de Agosto de 2011, de <http://acjdeelsalvador.blogspot.com/2010/07/situacion-actual-de-la-mujer.html>

Asociacion Latinoamericana de Organizaciones de Promocion. (Septiembre de 2007). *Equipo pueblo*. Recuperado el 2011 de Julio de 2011, de HYPERLINK "<http://www.equipopueblo.org.mx/descargas/PartPolMujeresCAMEXCA.pdf>" <http://www.equipopueblo.org.mx/descargas/PartPolMujeresCAMEXCA.pdf>

Betancourt, M. (18 de Mayo de 2010). *El Kiosco*. Recuperado el 19 de Julio de 2011, de [http://www.elkiosko.com.mx/la\\_liberacion\\_femenina.htm](http://www.elkiosko.com.mx/la_liberacion_femenina.htm)

Biblioteca Luis Angel Arango. (2007). *Participación política*. Recuperado el 25 de Julio de 2011, de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/poli/poli89.htm><http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/poli/poli89.htm>

Blog de Libros. (16 de Agosto de 2009). Recuperado el 25 de Abril de 2011, de <http://www.blogdelibros.com/vindicacion-de-los-derechos-de-la-mujer-de-mary-wollstonecraft/>

Blog sobre Género, Integración y Desarrollo. (22 de Julio de 2011). *Género e Integración*. Recuperado el 25 de Julio de 2011, de <http://www.generoeintegracion.com/2011/07/22/participacion-politica-de-las-mujeres/>

Campos Morán, J. (13 de Septiembre de 2007). *Revista de Estudios Centroamericanos*. Recuperado el 14 de Agosto de 2011, de <http://www.gestiopolis.com/economia/aspectos-macroeconomicos-del-salvador.htm>

Centro de Noticias de la ONU. (7 de Marzo de 2011). *UN*. Recuperado el 25 de Julio de 2011, de <http://www.un.org/spanish/News/fullstorynews.asp?NewsID=20426>

CEPAL. (2011). *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL.

Cervantes. (9 de Febrero de 2008). *Amnistía Internacional*. Recuperado el 13 de Mayo de 2011, de HYPERLINK "<http://www.amnistiacatalunya.org/edu/2/fem/fem-js.mill.html>" <http://www.amnistiacatalunya.org/edu/2/fem/fem-js.mill.html>

Consejo de Ministras de la mujer en Centroamérica. (22 de Junio de 2011). Recuperado el 27 de Julio de 2011, de <http://www.generoeintegracion.com/participacion-politica/>

Delgado, G. (17 de Mayo de 2011). *Planeta Sedna*. Recuperado el 19 de Julio de 2011, de HYPERLINK "[http://www.portalplanetasedna.com.ar/guerras2\\_2.htm](http://www.portalplanetasedna.com.ar/guerras2_2.htm)" [http://www.portalplanetasedna.com.ar/guerras2\\_2.htm](http://www.portalplanetasedna.com.ar/guerras2_2.htm)

FLACSO. (3 de Enero de 2000). *FLACSO Mujeres*. Recuperado el Agosto de 14 de 2012, de <http://www.eurosur.org/FLACSO/mujeres/>

Juarez, D., & Herrera, J. (3 de Abril de 2011). *Público GT*. Recuperado el 5 de Agosto de 2011, de [http://publicogt.com/2011/04/03/genero-y-participacion-politica-en-guatemala-mujeres-al-poder/#\\_ftn1](http://publicogt.com/2011/04/03/genero-y-participacion-politica-en-guatemala-mujeres-al-poder/#_ftn1)

Lozano Cámara, J. (2005). *Clases historia*. Recuperado el 19 de Julio de 2011, de <http://www.claseshistoria.com/1guerramundial/+14puntoswilson.htm>

Mendoza, B. (2009). *Mujeres en Red*. Recuperado el 21 de Julio de 2011, de HYPERLINK "<http://www.nodo50.org/mujeresred/honduras.htm>" <http://www.nodo50.org/mujeresred/honduras.htm>

Marcos, J. (20 de Julio de 2009). *El País*. Recuperado el 14 de Agosto de 2011, de [http://elpais.com/diario/2009/07/20/deportes/1248040816\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2009/07/20/deportes/1248040816_850215.html)

Mujer: Empoderamiento de las Mujeres. (15 de Mayo de 2007). *tnrelaciones*. Recuperado el 28 de Julio de 2011, de <http://www.tnrelaciones.com/empoderamiento/index.html>

Mujeres en Red. (2009). *Mujeres en Red*. Recuperado el Julio de 2009, de <http://www.nodo50.org/mujeresred/spip.php?article1600>

Organizacion de Naciones Unidas. (5 de Junio de 2000). Recuperado el 19 de Julio de 2011, de <http://www.un.org/spanish/conferences/Beijing/Mujer2011.htm> HYPERLINK

Puntos de Encuentro. (2008). *Puntos de Encuentro*. Recuperado el 21 de Julio de 2011, de <http://www.puntos.org.ni/boletina/contenido.php?CodBole=121&key=1678>

Rivera, G. (11 de Septiembre de 2008). *Honduras Opina*. Recuperado el 8 de Agosto de 2011, de HYPERLINK "<http://www.hondurasopina.org/articles/11/1/La-participacion-Politica-de-la-Mujer-en-Honduras/Pagina1.html>"

Solís Román , A. (12 de Mayo de 2010). *Gestion de Conocimiento para la Equidad de género*. Recuperado el 9 de Agosto de 2011, de [http://www.americlatinagenera.org/es/index.php?option=com\\_content&task=view&id=199&exp\\_id=739&ml=1&mlt=system&tmpl=component](http://www.americlatinagenera.org/es/index.php?option=com_content&task=view&id=199&exp_id=739&ml=1&mlt=system&tmpl=component)

Solís Sauma, M. (2010). *Club de Leones de Ciudad Quesada - Costa Rica*. Recuperado el 26 de Julio de 2011, de <http://www.leonismoargentino.com.ar/INST210.htm>

Velez, A. (1 de Marzo de 2010). *Estudios de la Mujer*. Recuperado el 23 de Julio de 2011, de <http://estudiosdelamujer.wordpress.com/2010/03/01/breve-relacion-historica-del-feminismo-en-honduras/>

XI Encuentro Feminista. (18 de Marzo de 2009). *Analizando los claroscuros de la participación política feminista en la región*. Recuperado el Agosto de 1 de 2011, de [http://www.11encuentrofeminista.org.mx/jf/index.php?option=com\\_content&task=view&id=81&Itemid=36](http://www.11encuentrofeminista.org.mx/jf/index.php?option=com_content&task=view&id=81&Itemid=36)

## Otros

De Mata Medrano , G. (3 de Agosto de 2011). Participación Política de la Mujer en Centroamérica. (M. Campos Boc, Entrevistador)

Jácome Pinto de Alfaro , R. (3 de Agosto de 2011). La Participación Política de la Mujer en Centroamérica. (M. Campos Boc, Entrevistador)

Navas, C. (2007). *SUFRAGISMO Y FEMINISMO EN EL SALVADOR: VISIBILIZANDO LOS APORTES DE LAS MUJERES*. San Salvador El Salvador: Universidad de El Salvador.

Obama, B. (21 de Julio de 2011). Participación Política de la mujer en Estados Unidos. (CNN, Entrevistador)

Ticas, S. (1 de Enero de 2009). El unionismo centroamericano y el voto femenino. *El Faro*, 9.

## SIGLAS

ASC	Asamblea de la Sociedad Civil
CEDAW	Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (Siglas en inglés)
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
COMMCA	Consejo de Ministras de la Mujer de Centro América
GAM	Grupo de Apoyo Mutuo
IDH	Informe de Desarrollo Humano
INIM	Instituto Nicaragüense de la Mujer
IUMUSAC	Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos
MAM	Movimiento Autónomo de la Mujer
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación Nacional
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ONAM	Oficina Nacional de la Mujer
ONU	Organización de Naciones Unidas
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SEGEPLAN	Secretaria General de Planificación
SICA	Sistema de Integración Centroamericano
TSE	Tribunal Supremo Electoral

## ANEXOS

### ANEXO 1

#### Entrevista

Licenciada Geidy Magali de Mata Medrano  
Directora de la Escuela de Ciencia Política -ECP-  
Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-

**1. A nivel centroamericano o nacional, que cree usted que implique avanzar en el tema del empoderamiento femenino?**

Hay una presidenta Centroamericana entonces en alguna medida pues es un reconocimiento en cuanto al trabajo en calidad de la mujer, a nivel regional, a nivel nacional se están haciendo esfuerzos para optar digamos a cargos públicos en el Congreso de la República, vemos participación la cual no es representativa sin embargo creo que hay un debate sobre la importancia de la participación en la mujer en la toma decisiones principalmente en cargos públicos.

**2. ¿Puede ser el modelo patriarcal un denominador común en el tema de la participación política de la mujer centroamericana?**

A nivel nacional es evidente la mujer es producto de una triple discriminación por el hecho de ser mujer, por el hecho de ser indígena, y no tener los recursos económicos y efectivamente todavía sigue reproduciéndose en los diferentes modelos en el aspecto familiar y educativo, existe una estructura patriarcal a pesar de esto, la mujeres han logrado impulsar procesos de lucha en el caso de la Universidad por ejemplo es interesante analizar que ha habido accesibilidad a la educación el mayor porcentaje de estudiantes mujeres, nosotros como escuela, teníamos la oportunidad en órganos de dirección, habían autoridades directoras de escuelas no facultativas y decanos, sin embargo y actualmente se ha tenido a una reducción posiblemente porque no tienen interés de participar realmente, la universidad no tiene ninguna limitación para acceder a ocupar a estos cargos públicos sin embargo si hay antecedentes en que el año pasado por decirle algo había un alto porcentaje casi equitativo, la participación de

hombres y mujeres en puestos de dirección de escuelas no facultativas, ahora la mayoría tienden a ser hombres, actualmente solo somos alrededor de tres mujeres y la mayoría son hombres entonces se regresa al anterior modelo, la universidad ha incentivado un poco la política de la participación de la mujer porque contamos con el Instituto de la Mujer generando un debate, un proceso de información de discusión en aras de ir empoderando para de ir construyendo la ciudadanía pero en hechos concretos si hay antecedentes de donde hubo una buena representación de la mujer al menos en escuelas no facultativas y que actualmente el esquema es diferente luego tiene el porcentaje de mujeres en la escuela en la Escuela de Ciencia Política, podría yo decir que casi el 80%, el hecho de contar con ese elevado porcentaje implica mayor participación política de la mujer yo creo que la escuela como tiene carreras de relaciones internacionales, sociología y ciencia política estas áreas han sido atractivas y el mayor porcentaje de nuestras mujeres dentro de su proceso de formación van construyendo liderazgo, se van empoderando en su proceso de formación y es interesante ver que muchas de ellas concluyen sus estudios con bastante éxito muchas de ellas están ejerciendo cargos públicos a nivel nacional e internacional.

**3. ¿Porcentaje de mujeres en la escuela?**

**4. ¿El hecho de contar con ese elevado porcentaje implica mayor participación política de la mujer?**

**5. ¿En el tiempo de su gestión ha realizado acciones en favor de la igualdad de género? ¿Lo tiene contemplado?**

En el tiempo de mi gestión si le voy a comentar yo parto de la visión que nuestra administración debe trabajar en equipo y el equipo es gente profesional con un compromiso en función del plan de trabajo, mi equipo de trabajo lo constituyen hombres y mujeres y he podido identificar la seriedad con que han asumido el proyecto y dentro del Consejo Directivo nosotros hemos privilegiado que estén debidamente

representadas las tres carreras y que también desde luego haya equidad de género en este momento por ejemplo esta la representante de profesores la Vocal 1 y la Vocal tercera que es la representante de graduados son mujeres en mi caso particular como directora y la representante estudiantil es mujer el secretario general es hombre y un representante de profesores es hombre y un representante estudiantil es hombre entonces esta equilibrado en todo tanto carreras como cuestión de género en mi caso particular pues si soy la primer mujer en asumir el cargo, la segunda en ser electa entonces esto me da la oportunidad de ir conformando equipos de trabajo en función de capacidad por que tal vez el eje central es contar con gente con capacidad con compromiso que sea responsable independientemente de género y que como proyecto este que la mayoría de mujeres respaldan el proyecto pues esto es satisfactorio.

**6. ¿Qué obstáculos o limitaciones encuentra usted para la participación política de la mujer en CA o Guatemala?**

El Obstáculo radica en medida que la mujer no tenga acceso a la educación le limita el ejercicio de derechos y libertades civiles y políticos por eso yo creo que este país debe apostar en invertir en educación en brindar oportunidades para insertarse laboralmente desarrollar una actividad productiva que le permita dar saltos cualitativos y que mejor que sean profesionales de éxito de beneficio para el país a nivel universitario.

**7. ¿Que podría mencionar en cuanto a la inserción laboral de las profesionales egresadas de la Escuela?**

Nosotros tenemos un programa de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-donde fíjese que del 100% de estudiantes que aspiran a estos programas el 50% se queda laborando, entonces el perfil nuestro es muy alto para nosotros es muy satisfactorio porque nosotros hemos tenido la oportunidad de establecer redes con graduados que y gente que tienen posiciones de nivel de organizaciones e instituciones se han suscrito las cartas de entendimiento y digamos el proceso de EPS pues hemos tratado de

priorizar un proceso de inducción para que el estudiante pueda aportar de mejor manera a la institución y hay que gente que incluso inicia su proceso de EPS y a los tres meses ya tiene contrato entonces para nosotros es muy exitoso para que se lleve con ética y seriedad .

**8. ¿Hay alguna acción que su gestión estudie el tema de la inserción laboral para ejercer la profesión?**

Si nosotros vamos monitoreando a través a raíz del proceso de acreditación cuales son los procesos de los programas y como hemos mejorado en exámenes privados en su atención el mayor número de graduados nuestro problema al inicio de nuestra gestión eran los idiomas y que es estudiante tenía dificultad para desarrollar su diseño de tesis ahora les damos talleres, hay una guía uniforme en la escuela para presentar diseños de tesis se les da los talleres ad honorem y prueba de esto es que han mejorado no solo en cantidad sino en calidad en investigación y algo muy importante y fundamental que para nosotros no hay que olvidar que la universidad se nutre de los insumos que dan el pueblo de Guatemala, se invierte y tenemos que ser eficientes en términos que esos recursos se traduzcan en personal calificado, hemos detectado a través de diagnósticos donde están las debilidades hay que constituir las en fortalezas a raíz de eso logramos incrementar nuestro número de graduados y mejorar los programas de EPS antes era una convocatoria ahora son dos anuales ahora la gente quiere hacer EPS y ahorra resulta que son pocos los que están haciendo privado y con las tesis estamos graduando y es interesante el aporte.

**9. ¿Que recomienda usted a las futuras profesionales de la escuela? ¿Como podemos ayudar en favor de la igualdad de genero?**

Yo siempre he dicho que la mujer debe de ocupar espacios no solo por el simple hecho de ser mujer sino porque se tiene la capacidad porque ha sido responsable y se identifica digamos con los programas y es cuestión que es el resultado de un proceso

de lucha El Estado guatemalteco ciertamente quisiéramos que brindara una diversidad de oportunidades también mencionaba en el caso de San Carlos, veámoslo a futuro cual es la proyección o la visión y el mayor número de estudiantes son mujeres entonces ya implica que ha pesar de las limitaciones que existen hay gente que esta teniendo acceso a la educación que esta ejerciendo su libertas civiles y políticas que participa en un proceso educativo ya hoy el hombre y la mujer tienen que trabajar para sostener una familia y eso va de alguna medida generando otra digamos enfrentando otra realidad y que mejor si son profesionales y que mejor si amplían su gama de conocimiento y puede aportar y tener éxito en su profesión .

#### **10. Su opinión del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica -COMMCA- y que tanta influencia tiene con los gobiernos de la región**

Mire yo veo que hay muchas instituciones dentro de la región centroamericana que tendría que evaluarse el aporte, hoy por hoy estamos frente al reto de cómo insertarnos el mercado de forma competitiva creo en la integración pero debemos de fortalecer en el interior las instituciones de que nos sirve crear instituciones o su propia norma o reglamento no le da las facultades para poder incidir en la toma de decisiones, para poder incidir entonces cuando nos quedamos con instancias de debate y discusión y no de incidencia en la implementación ejecución ni en el seguimiento de policitas publicas y entonces siempre estamos creando un montón de instancias yo creo que es un esfuerzo de lucha y yo si considero que si deben crear las condiciones a nivel centroamericano para tener intercambio de experiencias no es lo mismo Costa Rica que el caso de Guatemala hay grandes diferencias que valdría la pena irlas sistematizando en aras que el país que para salir adelante y lograr niveles de desarrollo para consolidar su democracia se necesita de hombre y mujeres y lo que yo puedo dar fe es que nos da mucha satisfacción cuando la mujer entra a las aulas universitarias y cuando salen en calidad de graduadas es distinta la visión salen desarrollando un liderazgo un empoderamiento y pues han sido mujeres de éxito, y la mayor satisfacción es poder retribuir al Estado de Guatemala es personal calificado es importante y con conciencia social porque no estamos graduando por querer graduar

sino es personal calificado y que tiene nivel de conciencia social y que se ha podido desarrollar y para nosotros eso es satisfactorio y entonces yo creo que en aspectos políticos se requiere mayor participación de la mujer allí hay acceso a la educación que hay cuadros formados también hay que mencionar que son muy pocos los espacios ocupados por mujeres en cargos públicos y como el poder no es solamente político sino interfieren otro aspectos y los recursos necesarios, segundo es tener niveles de incidencia y en todo caso tener y todo esto es parte de un proceso hemos visto en América latina los avances de mujeres que han ido escalando y ocupando espacios importantes yo creo que el país en este proceso electoral se evidencia una mayor participación de la mujer independientemente que se concrete en los partidos pero es muy interesante ver que también es una necesidad sentida de la participación de la mujer o por lo menos en el debate en la discusión aunque no necesariamente ocupen esos cargos públicos pero se está construyendo todo un proceso.

## ANEXO 2

**Entrevista**  
**Licenciada Ruth Teresa Jácome Pinto de Alfaro**  
**Jefa del Centro de Documentación**  
**Del Tribunal Supremo Electoral**  
**Guatemala.**

1. ¿A nivel centroamericano o nacional, que cree usted que implique avanzar en el tema del empoderamiento femenino?
2. ¿Para usted que es el modelo patriarcal?
3. ¿Puede ser el modelo patriarcal un denominador común en el tema de la participación política de la mujer centroamericana?
4. ¿Porcentaje de mujeres inscritas en el padrón electoral?
5. ¿El hecho de contar con ese elevado porcentaje implica mayor participación política de la mujer?
6. ¿En el tiempo de su gestión ha realizado acciones en favor de la igualdad de género? ¿Lo tiene contemplado?
7. ¿Qué obstáculos o limitaciones encuentra usted para la participación política de la mujer en CA o Guatemala?
8. Su opinión del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica - COMMCA- y que tanta influencia tiene con los gobiernos de la región

En primer lugar el nivel centroamericano la participación de la mujer en la actualidad ha sido bastante aceptable, cosa que anteriormente en nuestro país no ocurría precisamente por el modelo patriarcal que usted está manifestando, ese modelo no permitía que la mujer se desarrollara más que todo fuera para servicios domésticos luego a partir de la reforma de la Constitución Política de la República de Guatemala en 1945, hasta allí se le dio la participación para que la mujer fuera a tomar esa gran decisión de acudir a una mesa de votación, antes no pero también en esa misma Constitución se establecía que la mujer tenía que ser alfabeta todavía limitaban esa

participación nuestra cultura a nivel de las áreas rurales o marginales como común le llamamos y se ha visto poca participación porque todavía tienen el temor que el esposo no les permite realizarse como una líder ni en comités cívicos es muy poca la participación aunque este año ya se avanzó un poco verdad todavía no se han sacado los datos estadísticos de la participación actual. El porcentaje del empadronamiento fue mayor que tenemos un padrón electoral con un poco más de mujeres que de hombres verdad eso que significa que realmente la mujer está interesada en las situaciones políticas que se dan en nuestro país como le repito si hay alguna situación que todavía no se permite desarrollar, porque se han dado algunas conferencias pero para que eso se lleve a cabo al patrón de la casa se le tiene que pagar su día su jornal para que ellos se queden cuidando la casa o bien o simple sencillamente van a ver que se les está enseñando a la mujer esa es la situación en relación a la participación en Guatemala también se han dado algunas iniciativas algunos proyectos de iniciativa de ley pero lastimosamente en el Congreso se quedan, precisamente la de Equidad de Género ya no se quiere la equidad sino que va más allá sino la paridad de lo cual lastimosamente nos e ha podido lograr pero si hay iniciativas que pueden si en algún momento se tuviera la voluntad política en el congreso pueden darse pero quedan engavetadas para los cambios significativos, que es la paridad es un hombre una mujer que vayan a la par un equilibrio diputadas hay 19 y alcaldesas hay 6 a nivel nacional sindicas concejales pero si se va visto la diferencia y en Centroamérica obviamente la mujer como nos hemos dado cuenta ha habido mujeres presidentas Violeta Chamorro, Laura Chinchilla, la Panameña de apellido Moscoso entonces se ha dado esa situación pero si se han dado casos significativos no lo que se quisiera pero si estamos en eso .

## ANEXO 3

**Entrevista**  
**Licda. Edit Castillo de Alvarado**  
**Directora Ejecutiva de la Oficina Nacional de La Mujer -ONAM- Guatemala**  
**Trabajadora Social, Egresada de la Universidad Rafael Landívar, con 30 años de**  
**experiencia en la lucha por la igualdad de**  
**Oportunidades de las mujeres.**

**1. ¿Cuáles son las limitaciones que Centro América o Guatemala deben superar para lograr la participación política?**

En Guatemala, el ejercicio de la ciudadanía plena, adolece de limitaciones para el ejercicio democrático, pues ofrece muy pocas oportunidades de participación a cargos de elección popular a las mujeres, con pertinencia étnica, si bien es cierto en el proceso actual hay 4 mujeres aspirando a la Presidencia de la República, y 3 a la Vice Presidencia, en los otros cargos no es así.

**2. ¿Qué opinión le merece el trabajo del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica -COMMCA-?**

Aparece como un órgano de carácter político del SIECA, pero realmente en la práctica es poco lo que se conoce de sus actividades por lo que considero conveniente que se divulgara en mejor forma sus acciones en beneficio de las mujeres.

**3. ¿Para usted que es el modelo patriarcal?**

El término Patriarcado, comienza a utilizarse en el siglo XIX, queda establecido como categoría científica de análisis feminista en la década de 1,970, teóricamente se le ha denominado a: **“la ideología y estructuras institucionales que mantienen la opresión de las mujeres”**( facio,2007:24), es un sistema que se origina en la familia dominada por el padre, se reproduce en todo el orden social mediante las instituciones sociales, políticas, culturales, económicas, legales, religiosas y educativas entre otras, cuya finalidad es lograr que ellos se mantengan en el ejercicio del poder, todo lo cual se traduce en la persistente exclusión femenina logrando que las mujeres siempre estén subordinadas al colectivo de hombres .

**4. ¿Puede ser el modelo patriarcal un denominador común en el tema de la participación política de la mujer centroamericana?**

En el caso de Guatemala podemos afirmar que si, porque la Ley Electoral y de Partidos Políticos, Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente, es excluyente y la lucha de las mujeres por lograr la paridad en la elección a cargos populares ha sido siempre cuesta arriba, a la fecha la iniciativa 4088, de reforma al artículo 212 , considera necesaria la participación equitativa de género en la postulación e inscripción de candidatos a diferentes cargos de elección popular, hace un análisis del sistema de cuotas en América latina y establece que el apoyo a las mujeres debe suministrarse en todas las etapas del proceso , tanto en su condición de aspirantes, como cuando fungen como candidatas y gobernantes, más allá de los números, aumentar la cantidad de las mujeres en las esferas públicas y privadas a través de mecanismos de acción afirmativa como las cuotas es una solución incompleta, pero es imperativo garantizar la calidad y sostenibilidad en el tiempo de dicha participación. Lo que pretende dicha iniciativa de ley es reformar el artículo 212, garantizar la participación de género en igualdad de condiciones, tomando en cuenta la conformación racial o étnica. El Dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Electorales fue emitido el 08 de junio de 2011, pero ya no fue conocido por el pleno, por lo que tendremos nuevamente que esperar a que se conozca en el próximo Congreso.

**5. ¿Qué avances reconoce en favor de la igualdad de género y participación política de la mujer?**

Como se dijo al principio la participación de mujeres en los cargos a la presidencia y vicepresidencia de la república, el que cada más y más mujer estén participando a cargos de elección, el camino recorrido es corto, pero ha sido producto de largas jornadas de lucha que no se deben detener de ninguna manera para que el avance continúe.

**6. ¿Qué avances prevé usted para el futuro a mediano plazo?**

La aprobación a la reforma al artículo 212 de la Ley Electoral y de Partidos, iniciativa 4088 y sus respectivas acciones afirmativas, darían paridad a la participación política de las mujeres y en las elecciones posteriores se aplicaría la equidad de género con pertinencia étnica daría a las mujeres la posibilidad de participar en igualdad de condiciones.

**7. ¿La mujer Centroamericana, que podría decirme usted de ella?**

Nuestras características propias de cada país nos hace distintas, pero nuestras luchas por las reivindicaciones de nuestros derechos nos unen y hace que la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres sea una cuestión de PRINCIPIOS.

**8. ¿Que recomienda usted para nosotras las futuras internacionalistas para mitigar las limitaciones que mencionó? (pregunta 1)**

Prepararnos y seguir preparándonos, para este mundo cambiante en donde con nuestras luchas y esfuerzos heredemos a las niñas de hoy un mejor futuro.



## ANEXO 4

### Objetivos del COMMCA

- Articular, coordinar, promover y emitir resoluciones vinculantes e incluyentes que desarrollen acciones que se deriven y emanen de las reuniones Presidenciales coordinadas con el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores y orientadas a que en forma regional impacten el desarrollo político, socioeconómico, ambiental y cultural que logre la transformación y modernización de la región para alcanzar un mejor nivel de desarrollo para lograr una mejor calidad de vida de sus ciudadanos y ciudadanas en condiciones de equidad de género, con el fin de promover crecimiento económico sostenible en el tiempo y un impacto equitativo en los hombres y mujeres que conforman la sociedad.
- Lograr que las políticas de equidad de género, tal como han quedado plasmadas en las plataformas de acción y programas de las conferencias internacionales, los informes y las declaraciones, las convenciones, los protocolos y acuerdos regionales y las legislaciones nacionales de cada país, encuentren amplia expresión dentro del Sistema de Integración Centroamericana SICA para lograr procesos de institucionalización de las políticas que promuevan la igualdad y la equidad.
- Promover la igualdad de oportunidades entre todas las personas, eliminando las prácticas de violencia en general, violencia doméstica e intrafamiliar, trata de personas para explotación sexual, velar por el ejercicio de los derechos económicos, asegurar la no discriminación por razones étnicas, promover el acceso a sistemas de salud integral e impulsar estereotipos de tipo sociocultural para que todos los niños, niñas, adolescentes y mujeres de los estados que integran la región, puedan alcanzar un desarrollo de valores principios y prácticas democráticas.
- Desarrollar una agenda regional con el financiamiento de los estados miembros y de la cooperación internacional, para apoyar el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio.
- Adoptar como parte de su agenda las políticas regionales de la integración

centroamericana y apoyar específicamente los objetivos de desarrollo humano, social y económico que constituyen parte sustantiva de la naturaleza, propósitos, principios y fines del SICA.

- Desarrollar acciones que se orienten a la incorporación de las mujeres en los procesos de integración económica, especialmente en el actual contexto de la globalización y de negociación de tratados de libre comercio en la región, con el fin de promover la participación de las mujeres en la economía como una oportunidad de desarrollo para los países centroamericanos y contribuir a los esfuerzos para la reducción de la pobreza.
- Promover la cooperación horizontal, el desarrollo institucional y el establecimiento de programas de cooperación técnica en la región ampliando las oportunidades para las mujeres de la región.
- Apoyar al Sistema de Integración Centroamericana brindando orientaciones para el tema de la transversalidad de la equidad de género en las acciones que de sus funciones deriven.

## ANEXO 5

### Atribuciones

- Servir de cuerpo administrativo y consultivo, para el análisis, discusión, consenso y resolución de los asuntos políticos, económicos, sociales de seguridad y culturales de interés común, así como para las políticas públicas de las mujeres del área centroamericana.
- Impulsar mediante un Programa Regional del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica, los procesos de institucionalización de las políticas de igualdad y equidad de género.
- Emitir resoluciones que orienten a los diferentes Consejos de Ministros que se reúnan en el marco del SICA, en la incorporación del enfoque de género en los sectores económicos, sociales, ambientales y culturales a los que representan.
- Elegir, nombrar o remover, según corresponda, de conformidad con el Reglamento Interno, a la funcionaria que ocupará la Secretaría Técnica del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA).
- Proponer proyectos de tratados y convenios, a negociarse entre los países centroamericanos y otros países que integran el Sistema de Integración Centroamericana}, que contribuyan a la satisfacción de las necesidades para el avance y desarrollo de las mujeres en los países de la región.
- Propiciar la convivencia pacífica y la seguridad de la mujer de Centroamérica y de los países incorporados que integran el Sistema de Integración Centroamericana.
- Promover la consolidación del sistema democrático, pluralista y participativo de las mujeres en los países centroamericanos y de los países incorporados que integran el Sistema de Integración Centroamericana, con estricto respeto de los tratados y convenios internacionales, en el marco de sus respectivas legislaciones nacionales.
- Recomendar a los gobiernos centroamericanos y de los países que integran el Sistema de Integración Centroamericana, las soluciones más

viables y efectivas con relación a las políticas económicas, sociales, ambientales y culturales de la región centroamericana que impactan de manera diferenciada a las mujeres y que dentro de sus atribuciones conozca.

- Alcanzar el desarrollo de la población centroamericana, de manera integral y sostenible, en el marco de equidad, corresponsabilidad, autogestión, a través del fomento de la solidaridad entre sociedades, así como de la cooperación entre personas, familias, comunidades y pueblos en la región.